



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

PROYECTO DEL AREA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA	
IDENTIFICACION	
MUNICIPIO	SANTA FE DE ANTIOQUIA
NUCLEO EDUCATIVO	519
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SAN LUIS GONZAGA
DIRECCIÓN	CRA.7 No. 13ª – 64
NIVELES	BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL
DOCENTES DEL ÁREA	JOSÉ BERNARDO LOAIZA GÓMEZ AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS ENEIDA CEBALLOS ARANGO DOCENTES DE PRIMARIA QUE ORIENTAN EL ÁREA
TELÉFONO	853 11 84
E-MAIL	iesanluisgonzaga@yahoo.es
PLATAFORMA	https://sanluisgonzaga.ciudadeducativa.com

1. EDUCACIÓN EN CIENCIAS RELIGIOSAS

El mejoramiento cualitativo de la educación colombiana sigue siendo una urgencia para el país. En tal contexto la ERE cobra una importancia de primer orden. Esta aporta un cúmulo de valores y principios éticos y culturales válidos para los educandos necesitados de orientación y sentido para sus vidas.

La situación social de Colombia demanda un fortalecimiento de los valores humanos, especialmente los cívico-sociales, ético-religiosos y estéticos. La descomposición



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

moral y el predominio de los valores científico-técnicos exigen que la educación contribuya a buscar un nuevo equilibrio en los valores de la cultura nacional.

De la escuela actual se espera que sea lugar privilegiado para la formación integral del hombre. Los fines y objetivos escolares, no pueden desconocer el aporte que la religión da a sus procesos de personalización, culturización y socialización. Todo el proyecto educativo escolar debe ser abierto a la dimensión trascendente del hombre y de la cultura. En este sentido se fundamenta la ERE en el plan de área.

A lado de los fundamentos educativos y pastorales de la ERE se deben mencionar el derecho de los alumnos a una educación básica completa. Incluye una educación religiosa acorde con la propia confesión y con el patrimonio cultural religioso más significativo de nuestro contexto histórico, como ofrecimiento a todos, en el respeto de la libertad religiosa.

La fidelidad a los ambientes y a las finalidades propias de instituciones como la Iglesia y la Escuela, justifican la pertinencia pedagógica de distinguir las dos formas complementarias de educación religiosa: la Catequesis y la Enseñanza Religiosa Escolar.

En la Iglesia la formación cristiana que se realiza a través de la catequesis, se estructura en torno a tres elementos que le dan identidad: el creyente como sujeto, la comunidad cristiana como ambiente y la madurez de la fe católica como objeto.

En la escuela la educación religiosa adquiere identidad en la integración de estos tres elementos: los estudiantes como sujeto, la escuela y sus diversas modalidades y métodos como ambiente, la religión en todas sus manifestaciones histórico-culturales como objeto de estudio.

Se promueve una enseñanza religiosa inserta en el proceso de formación y desarrollada según las características propias de la escuela. La fe cristiana también



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

puede asumir la modalidad de síntesis orgánica para ser estudiada escolarmente, en orden a la madurez en la actitud religiosa de los educandos, al diálogo fe y cultura y a la purificación del comportamiento moral y religioso de nuestro pueblo.

He aquí el compromiso de la institución educativa con la ERE, como parte de su proyección e interés social por una mejor educación, en la que se siente la búsqueda que la juventud hace del sentido y orientación para su vida. La ERE para la escuela es un servicio que con el apoyo del Estado, se presta a la sociedad.

2. DIAGNÓSTICO

Desde el área de Educación Religiosa consideramos que los conocimientos previos que tienen los estudiantes en la básica primaria son los adquieren de sus padres y familia en general con respecto al credo que profesan. Ya en secundaria hay un conocimiento más cercano de ese credo de los padres y de otros que se evidencian en su entorno, en el país y en el mundo pero la adhesión, compromiso y prácticas comienzan disminuir. Ya en media vocacional, los estudiantes hablan con plena libertad el credo que profesan, cuestionan su propio credo y quieren conocer otros tipos de manifestaciones religiosas o ideologías.

Se debe priorizar el conocimiento del hecho religioso desde los enfoques que plantea el área siendo respetuosos de los diferentes credos de los estudiantes, y que éstos, aprendan a ser respetuosos de las demás creencias, en un país laico que defiende y promueve la libertad de cultos.

Se debe priorizar el trabajo por el ser antes que el saber, el hacer y el tener; profundizando en temas como el proyecto de vida, los valores, las motivaciones superiores, el desarrollo de la inteligencia espiritual, el conocimiento de sí mismo, la fe, la disciplina y la felicidad como una decisión, como un estilo de vida no como una meta.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Hay que profundizar el tema de las religiones, las iglesias y credos religiosos como las prácticas pseudo-religiosas, el teísmo, el agnosticismo y el ateísmo, entre otras.

Actualmente contamos con varios recursos educativos como son el plan de área, la malla curricular, los ejes temáticos y los indicadores de logros, el internet, el apoyo de la Iglesia Católica, los textos guía para los diferentes grados, y en las aulas, contamos con las ayudas audiovisuales. Todos esos recursos contribuyen a fortalecer el hecho religioso en los estudiantes y al fortalecimiento de su espiritualidad teniendo siempre presente el respeto por las identidades religiosas. Consideramos que hay fácil acceso a estos recursos, excepto la conectividad que no siempre está a la mano para los estudiantes y los mismos docentes.

En general, los resultados académicos de los estudiantes siguen estando en un nivel básico porque falta responsabilidad y compromiso de los educandos con el estudio que lo siguen viendo como una responsabilidad y, en el peor de los casos, como un castigo y casi nunca como la mejor oportunidad. También se observa falta de compromiso de los padres de familia. Haciendo uso del recurso disponible debemos propender por crear conciencia de responsabilidad y compromiso en los padres de familia y los estudiantes y, en el aula, dar oportunidades de superación en las diferentes actividades y trabajar la comprensión lectora y la lectura crítica de manera que los estudiantes obtengan buenos resultados en las pruebas externas.

La realidad actual nos exige estar más cerca de los estudiantes y de los padres de familia desde las mismas redes sociales. Acercarnos a los estudiantes, hablar con ellos, hablar de las prácticas religiosas, de sus problemáticas nos podrán dar insumos para trabajar estas situaciones y favorecer el desarrollo de los aprendizajes aprovechando los espacios que nos da la institución para tener contacto con los padres de familia.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Unos de los ambientes que sería propicio para implementar el aprendizaje en los niños y jóvenes, es el contacto con la naturaleza y con las situaciones propias del contexto. Algunas de las actividades que podemos implementar para este fortalecimiento, es hacer charlas con personal profesional e idóneo que les hagan ver desde otra perspectiva, con el enfoque que ya se tiene, la importancia del área para su desarrollo personal y proyecto de vida.

Permitir que los estudiantes expresen sus ideas y conocimientos acerca del tema expuesto por el docente reconociendo sus debilidades y fortalezas mediante diálogos, mesas redondas, debates y otros.

- Presentar una clase amena, atractiva e interesante haciendo uso de los medios con que contamos en el aula.
- Dar siempre opciones de recuperación de las diferentes actividades fomentando en ellos la responsabilidad
- Desde las situaciones del contexto, hacer que los estudiantes hagan producción textual, lean, interpreten y construyan conocimiento.
- Que las diferentes actividades propuestas en el aula tengan un objetivo y ayuden a los estudiantes en el fortalecimiento de la espiritualidad y el desarrollo de su proyecto de vida.
- Despertar en los estudiantes el espíritu investigativo desde las diferentes problemáticas sociales de manera que puedan expresar y escribir sus puntos de vista.
- Evaluar las actividades pensando siempre en el mejoramiento, algo así como una evaluación formativa.

Al realizar un análisis de la situación social de los niños y adolescentes de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, con sus características específicas, de acuerdo a la



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

diversidad socio-cultural de nuestro municipio, a las diversas tipologías de las familias, nos damos cuenta que podemos destacar algunas tendencias:

Elementos internos: Indiferencia, desconocimiento de los principios cristianos, falta de compromiso, individualismo, masificación, no hay disposición para asumir desde la vida las enseñanzas que se imparten desde el área; pereza o tal vez, apatía a las tareas.

Elementos externos: A nivel social, los niños y adolescentes son víctimas de problemas como la violencia, las injusticias sociales, la descomposición familiar. Algunos niños y adolescentes son introducidos en el mundo del trabajo en forma prematura y sin la adecuada formación para ello por lo que terminan siendo víctimas de la explotación de los padres o particulares con la permisividad de los mayores.

En su normal desarrollo psicoafectivo está influyendo la poca convivencia familiar, el autoritarismo y la violencia de los padres, la responsabilidad o cuidado de los hijos dejada en manos de segundas o terceras personas.

En el desarrollo intelectual están influyendo notablemente los medios de comunicación social y las nuevas formas de la informática, la internet, la telefonía celular, las redes sociales; todo esto sin el acompañamiento de nadie. La ausencia de una educación para la convivencia interactiva con esos medios hace tanto daño a los niños, adolescentes y jóvenes pasivos, limitando su contacto directo con la realidad. La iniciación a los diversos lenguajes, el desarrollo de procesos intelectuales, la función de la memoria y la comunicación oral son procesos lentos en medio de la escasez de recursos. Otro factor que influye negativamente es la desnutrición o la precaria alimentación.

El desarrollo moral se ve influenciado por los psedu-valores y criterios de juicio que transmiten los medios de televisión, la internet, las redes sociales, a veces de tipo hedonista, consumista y/o utilitarista: arrasados por el materialismo. Los niños y adolescentes se ven involucrados en el mundo de los adultos, a quienes ven como



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

personas incoherentes. Se multiplican las uniones he hecho, pasajeras e irresponsables y demás modelos de familia que se han implantado en la sociedad.

En el desarrollo religioso-cristiano, los niños y adolescentes se ven afectados por el secularismo, la increencia en la familia y en la sociedad. Son deficientes, por no decir nulos, los primeros rudimentos de formación religiosa en el hogar y en las familias, donde los niños y adolescentes tienen poco encuentro con lo religioso y, lo que es peor, no se sienten motivados a hacerlo. Es aquí donde el vacío dejado por la familia, es subsanado, en parte, por la Educación Religiosa Escolar, encaminada a fortalecer la inteligencia espiritual de los educandos y favorecer su formación integral. Ofrece ésta, oportunidades de vivencia religiosa, que trasciende hasta el ámbito familiar.

Cabe anotar, no obstante, que a pesar de las dificultades antes mencionadas, la Institución Educativa cuenta con un personal docente altamente cualificado para contrarrestar, desde el rol de cada uno, los desafíos que traen consigo los jóvenes de la sociedad actual.

Se observa en los mismo educandos el respeto por la diferencia y tolerancia frente a la diversidad de pensamiento religioso; además, de una buena disponibilidad, aunque falta más, para responder a la propuesta que desde la ERE se desarrolla en la Institución.

La apertura del túnel de occidente, el proyecto de la construcción de la represa Pescadero-Hituango, la construcción de las rutas de la prosperidad y 4G, el túnel del Toyo y la doble calzada de Medellín hasta Necoclí en el Urabá antioqueño, son apenas un asomo de las grandes transformaciones que sufrirá Santa fe de Antioquia, situación que desde ya se va notando con el incremento del turismo, la valorización de los terrenos y la implementación de otros estilos de vida que van permeando la idiosincrasia propia, entre otros factores. Esta realidad no es ajena a los estudiantes de la institución educativa San Luis Gonzaga, que desde ya se mantienen expectantes y a la vanguardia; a pesar de los cambios que a nivel social que a nivel social se



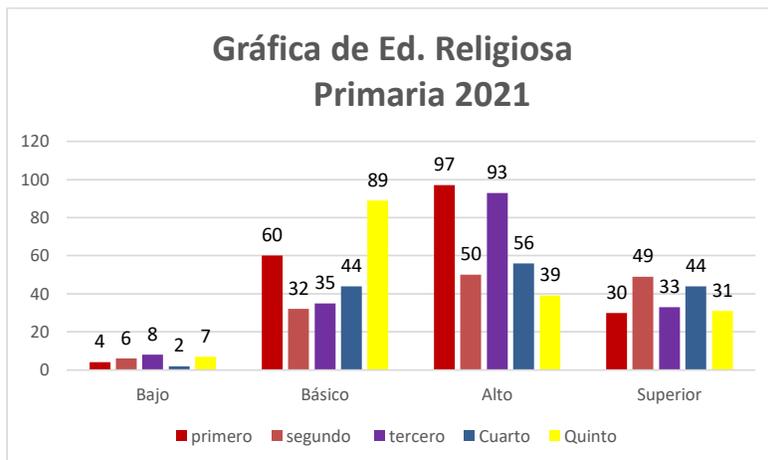
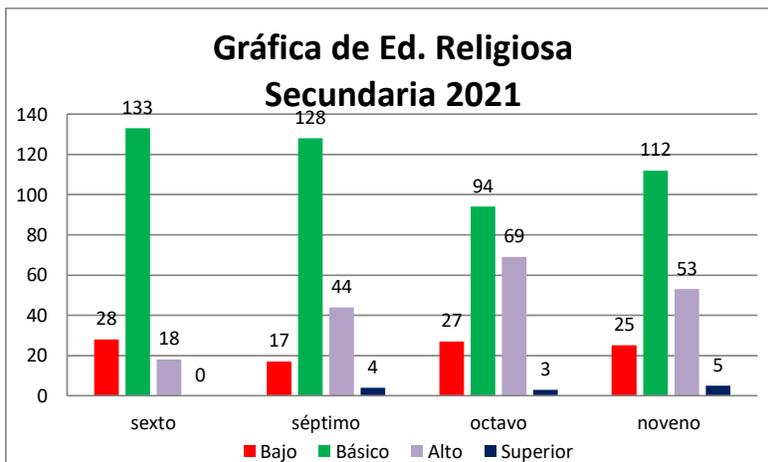
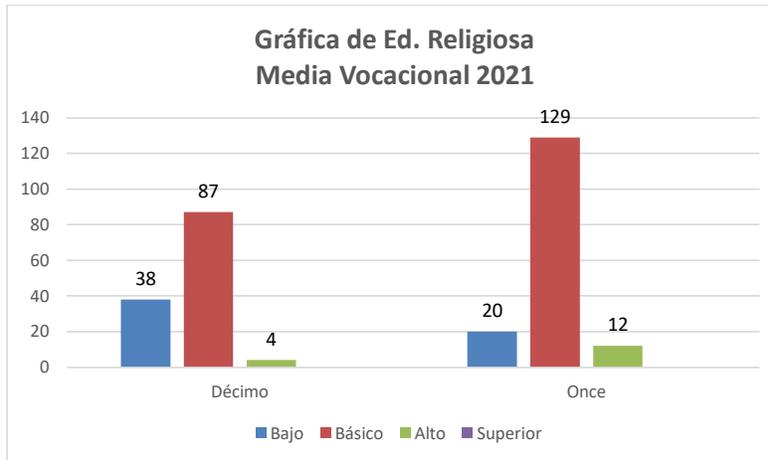
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

perciben, aún se nota en dichos estudiantes una sana disciplina y reconocimiento de la autoridad dentro de la institución, aportando un ambiente propicio para el ejercicio pedagógico.

Por lo anterior, los profesores del área han establecido algunas estrategias para contribuir al mejoramiento del trabajo en área:

- Adecuar el programa de cada grado de acuerdo con las necesidades y características de los estudiantes, respetando, claro está, los lineamientos que desde el Ministerio de Educación son emitidos.
- Promover los momentos de reflexión en la básica secundaria desde el área y las diferentes temáticas propuestas para cada grado.
- Fomentar la participación y práctica de los valores por medio de un equipo de trabajo conformado por los jóvenes de la básica secundaria para profundizar en la formación espiritual y para apoyar las celebraciones y demás actividades de realice el área.
- Fomentar la celebración de la Eucaristía y demás momentos religiosos y actividades propuestas por el proyecto Pastoral como una práctica religiosa fundamental para la estimulación y motivación espiritual de los estudiantes.
- Continuar con la creación de los grupos líderes religiosos con los que se profundizará en la necesidad que poseen los estudiantes de exteriorizar su sentir religioso sin temor.

A continuación, presentamos un balance de la eficiencia académica del año pasado, del área de educación religiosa tanto en primaria como en secundaria.





PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO 2022

AREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

El Plan de Fortalecimiento Académico, nace del análisis de los resultados obtenidos al finalizar el año escolar y de los resultados obtenidos en Pruebas externas. En su estructura, el plan incluye: la priorización de aprendizajes, identificación, disposición, uso y apropiación de recursos educativos de calidad y, el seguimiento y valoración de los procesos de enseñanza y aprendizaje; teniendo en cuenta estrategias de evaluación formativa.

1. *Tabla 2. Estructura del plan de fortalecimiento*

<i>Armonizar</i>	<p>Aprendizajes por fortalecer a la luz de los referentes de calidad y los principios institucionales</p> <p>Preguntas dinamizadoras</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Cuáles son los aprendizajes previos que se deben considerar para que los estudiantes alcancen los aprendizajes propuestos? <p>Desde al área de Educación Religiosa consideramos que los conocimientos previos que tienen los estudiantes en la básica primaria son los adquieren de sus padres y familia en general con respecto al credo que profesan. Ya en secundaria hay un conocimiento más de ese credo de los padres y de otros que se evidencian en su entorno, en el país y en el mundo. Ya en media vocacional, los estudiantes hablan con plena libertad el credo que profesan, cuestionan su propio credo y quieren conocer otros tipos de manifestaciones religiosas o ideologías.</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué aprendizajes del plan de área se deben priorizar para seguir trabajando en este plan de fortalecimiento? <p>Se debe priorizar el conocimiento del hecho religioso desde los enfoques que plantea el área siendo respetuosos de los diferentes credos de los estudiantes, y que éstos, aprendan a ser respetuosos de las demás creencias, en un país laico que defiende y promueve la libertad de cultos.</p>
------------------	---



	<p>Se debe priorizar el trabajo por el ser antes que el saber, el hacer y el tener; profundizando en temas como el proyecto de vida, los valores, las motivaciones superiores, el desarrollo de la inteligencia espiritual, el conocimiento de sí mismo, la fe, la disciplina y la felicidad como una decisión, como un estilo de vida no como una meta.</p> <p>Hay que profundizar el tema de las religiones, las iglesias y credos religiosos como las prácticas pseudo-religiosas, el teísmo, el agnosticismo y el ateísmo.</p>
<p><i>Analizar</i></p>	<p>Mediaciones pedagógicas a la luz de los recursos educativos disponibles para fortalecer aprendizajes priorizados según el contexto, necesidades, fortalezas, rezagos y potencialidades identificadas</p> <p>Preguntas dinamizadoras</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué recursos educativos existentes se pueden emplear y cuales se pueden diseñar? y ¿cómo convergen con las características del contexto y las posibilidades de acceso? <p>Actualmente contamos con varios recursos educativos como son el plan de área, la malla curricular, los ejes temáticos y los indicadores de logros, el internet, el apoyo de la Iglesia Católica, los textos guía para los diferentes grados, y en las aulas, contamos con las ayudas audiovisuales. Todos esos recursos contribuyen a fortalecer el hecho religioso en los estudiantes y al fortalecimiento de su espiritualidad teniendo siempre presente el respeto por las identidades religiosas. Consideramos que hay fácil acceso a estos recursos, excepto la conectividad que no siempre está a la mano para los estudiantes y los mismos docentes.</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué mediaciones pedagógicas se pueden implementar para ayudar a superar estas dificultades teniendo en cuenta los recursos educativos disponibles?, ¿cómo se puede involucrar el contexto familiar y social de los estudiantes para favorecer el desarrollo de aprendizajes? <p>En general, los resultados académicos de los estudiantes siguen estando en un nivel básico porque falta responsabilidad y compromiso de los educandos con el estudio que lo siguen viendo como una responsabilidad y, en el peor de los casos, como un castigo y casi nunca como la mejor oportunidad. También se observa falta de compromiso de los padres de familia. Haciendo uso del recurso disponible debemos propender por crear conciencia de</p>



	<p>responsabilidad y compromiso en los padres de familia y los estudiantes y, en el aula, dar oportunidades de superación en las diferentes actividades y trabajar la comprensión lectora y la lectura crítica de manera que los estudiantes obtengan buenos resultados en las pruebas externas.</p> <p>La realidad actual nos exige estar más cerca de los estudiantes y de los padres de familia desde las mismas redes sociales. Acercarnos a los estudiantes, hablar con ellos, hablar de las prácticas religiosas, de sus problemáticas nos podrán dar insumos para trabajar estas situaciones y favorecer el desarrollo de los aprendizajes aprovechando los espacios que nos da la institución para tener contacto con los padres de familia.</p>
<i>Diseñar</i>	<p>Estrategias didácticas que promuevan la integración curricular</p> <p>Preguntas dinamizadoras</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué ambientes de aprendizaje y qué actividades se pueden implementar para el fortalecimiento de los aprendizajes?<ul style="list-style-type: none">- Unos de los ambientes que sería propicio para implementar el aprendizaje es el contacto con la naturaleza y con las situaciones propias del contexto. Algunas de las actividades que podemos implementar para este fortalecimiento, es hacer charlas con personal profesional e idóneo que les hagan ver desde otra perspectiva, con el enfoque que ya se tiene, la importancia del área para su desarrollo personal y proyecto de vida.- Permitir que los estudiantes expresen sus ideas y conocimientos acerca del tema expuesto por el docente reconociendo sus debilidades y fortalezas mediante diálogos, mesas redondas, debates y otros.● ¿Qué estrategias se necesitan para que los estudiantes logren desarrollar las competencias necesarias a corto, mediano y largo plazo, en coherencia con el horizonte institucional?<ul style="list-style-type: none">- Presentar una clase amena, atractiva e interesante haciendo uso de los medios con que contamos en el aula.- Dar siempre opciones de recuperación de las diferentes actividades fomentando en ellos la responsabilidad



<p><i>Monitorear</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Desde las situaciones del contexto, hacer que los estudiantes hagan producción textual, lean, interpreten y construyan conocimiento.- Que las diferentes actividades propuestas en el aula tengan un objetivo y ayuden a los estudiantes en el fortalecimiento de la espiritualidad y el desarrollo de su proyecto de vida.- Despertar en los estudiantes el espíritu investigativo desde las diferentes problemáticas sociales de manera que puedan expresar y escribir sus puntos de vista.- Evaluar las actividades pensando siempre en el mejoramiento <p>● ¿Cuándo se deben emplear las estrategias y durante cuánto tiempo?</p> <p>Estas estrategias se deben aplicar cada vez que las circunstancias lo ameriten y todo el tiempo, evaluarse e ir detectando otras que puedan implementarse; de manera que, los estudiantes, cada día vayan comprendiendo la importancia y utilidad de esta área que tanto aporta a la vida y al desarrollo de la convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se involucran las familias y otros actores en el proceso educativo de los estudiantes? <p>El desarrollo de las diferentes actividades durante los periodos y durante todo el año, los diferentes ejes temáticos establecidos para cada grado hace que los estudiantes en el desarrollo y profundización de las temas, involucren a sus familias porque en la medida en que estos estén comprometidos con el aprendizaje y formación de sus hijos porque habrá actividades que necesitan del acompañamiento.</p> <p>Avance del desarrollo de los aprendizajes Preguntas dinamizadoras</p> <ul style="list-style-type: none">● ¿Qué permitirá evidenciar que los estudiantes han alcanzado los aprendizajes? <p>En la medida en que los estudiante muestren interés por los temas vistos, respondan a las preguntas orales que se hacen durante el desarrollo de las clases, sus aportes y preguntas voluntarias, el aporte de sus conocimientos previos, ser capaces de argumentar cuando se hace el repaso de los temas ya profundizados, las estrategias de evaluación como exposiciones, sopas de letras, resúmenes, videos, mapas conceptuales y mentales, lectura crítica, evaluaciones orales y escritas, la entrega de actividades realizadas en clase y tareas para la</p>
--------------------------	---



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

casa como actividades de consulta, entre otras; podrá ser un termómetro para evidenciar que los estudiantes, unos más que otros, han alcanzado los aprendizajes.

- ¿Qué estrategias de evaluación formativa son pertinentes para hacer seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje?

Si entendemos la evaluación formativa como un proceso permanente y sistemático que recoge y analiza la información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los avances en el desarrollo de aprendizajes; entonces, las diferentes actividades y estrategias para evidenciar que los estudiantes han alcanzado aprendizajes y, ojalá, significativos, ayudarán al fomento de esta evaluación formativa.

De esta manera, se busca una evaluación formativa enfocada en el desarrollo de competencias:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos, retos que les permitan poner en juego diversas capacidades, así como integrarlas y combinarlas.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto a las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que los estudiantes demuestren hasta dónde son capaces de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia. La finalidad de la evaluación formativa no es verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades, o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

- ¿Qué acciones se pueden implementar de cara al mejoramiento del proceso educativo?, ¿Cuándo se deben realizar?

El área de educación religiosa por sus alcances, se presta para implementar acciones que mejoren el proceso educativo como:

- La profundización, comprensión y vivencia de los valores en general
- El proyecto de vida desde el de dónde vengo, dónde estoy, para dónde voy y cómo lo voy a hacer.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

	<ul style="list-style-type: none">- La disciplina no solo el cumplimiento de las normas sino como la constancia y perseverancia en las decisiones y en cuanto se emprende.- El trabajo agresivo por la construcción del SER como lo más importante en la vida del ser humano y como lo más fundamental para el desarrollo de la personalidad y la construcción de sociedad.- Desarrollo de la lectura y pensamiento crítico desde la producción textual y la lectura de textos, artículos, cuentos, historietas, entre otras.- Aplicar los temas del área a las situaciones del contexto de manera que ilustren la realidad y lleven a los estudiantes a ser consecuentes en la construcción de conocimiento- Fortalecer la competencia actitudinal que tiene que ver mucho con la construcción del ser.- Dar al área la importancia necesaria no como una materia que busca hacer proselitismo religioso, sino que presenta el hecho religioso como parte inherente en la historia, en la cultura y en la vida de cada ser humano. <p>Todas estas acciones y otras que se puedan ir descubriendo, deben aplicarse en todo momento, en todas las clases, en todos aquellos momentos que las circunstancias así lo exijan.</p> <p>Consideramos que la aplicación de todas estas estrategias ayudarán a los estudiantes en la adquisición de las competencias y mejoramiento de los resultados académicos que en los dos últimos años sigue siendo básico, solo unos pocos en cada grado alcanzan un desempeño alto o superior, y otro tanto termina perdiendo la materia porque creen que es un área de poca importancia, que se regala o porque falta compromiso y responsabilidad con la academia.</p>
--	--

3. PROCESO GENERAL DEL AREA

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Educación Religiosa propicia el desarrollo del pensamiento crítico y resolución de problemas, para practicar el razonamiento lógico y asertivo, tomar decisiones y hacer escogencias complejas, comprender las interrelaciones entre sistemas y encuadrar, analizar y sintetizar



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

información, que enriquezca la lectura del mundo social, religioso y cultural de los estudiantes, estimulando su capacidad para recrearlo y transformarlo.

4. FUNCIÓN LEGAL Y SOCIAL

Respecto de la educación religiosa en el artículo 19 de la Constitución Política de 1991 se reconoce el derecho de libertad religiosa y de cultos. El ámbito preciso de este reconocimiento se plasmó en la Ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos, Ley No. 133 de 1994. El Estado desde su condición de no confesionalidad y de garante de la libertad religiosa se relaciona con sus ciudadanos y entidades religiosas con un perfil que la ley señala en los siguientes términos. "Ninguna Iglesia o Confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El Poder Público protegerá las personas en sus creencias, así como a las Iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de estas y aquellas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones armónicas y de común entendimiento con las Iglesias y confesiones religiosas existentes en la Sociedad Colombiana" (Ley 133 de 1994, artículo 2º).

Los establecimientos educativos deben adoptar ese perfil del poder público respecto a lo religioso y proteger y garantizar todas aquellas expresiones comprendidas en el ámbito de la libertad religiosa para la persona (Ley 133 de 1994, artículo 6º) y para las Iglesias y Confesiones Religiosas (Ley 133 de 1994, artículos 7º, 8º y 14º). En ese ámbito se encuentra la educación religiosa, frente a la cual la persona tiene derecho "De elegir para sí y los padres para los menores o los incapaces bajo su dependencia, dentro y fuera del ámbito escolar, la educación religiosa y moral según sus propias convicciones. Para este efecto, los establecimientos docentes ofrecerán educación religiosa y moral a los educandos de acuerdo con la enseñanza de la religión a la que



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

pertenecen, sin perjuicio de su derecho de no ser obligados a recibirla" (ley 133 de 1994, artículo 6º, literal h). Los principios que sustentan las disposiciones de esta ley y el alcance que tienen para su aplicación en los establecimientos educativos, se puede encontrar en el estudio y sentencia de constitucionalidad de esa norma, emitido por la Corte Constitucional en la Sentencia C-088/93.

En la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 se adoptan principios y disposiciones que incluyen el desarrollo de valores morales, éticos, espirituales y religiosos, en la definición de la educación (artículo 1 y 92), en el marco de fines de la educación (artículo 5.1), en los objetivos comunes y por niveles (artículos 13, b; 15; 16, h; 20, f; 21, k; 22, j y el artículo 30, g), en la indicación sobre enseñanzas obligatorias (artículo 14, d), en el enunciado de las áreas obligatorias y fundamentales (artículos 23 y 31). Todo lo anterior debe realizarse en el marco de la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos (artículo 24). Todo el articulado de esta Ley General de Educación que se refiere a educación y valores religiosos fue mantenido como exequible en la Sentencia de la Corte Constitucional C-555/94, documento que por tanto se constituye en una herramienta fundamental para que los establecimientos educativos aprecien el alcance y la obligatoriedad de estas normas.

Estas disposiciones van siempre relacionadas con el derecho de libertad de conciencia formulado en el artículo 18 de la Constitución de 1991 como inmunidad de coacción como nota esencial: "Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia".

Este marco normativo permite el cumplimiento de compromisos suscritos por Colombia, como el siguiente: "Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones" (Pacto Internacional de Derechos Civiles y



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Políticos de 1966, artículo 18º). Este deber va de la mano con el reconocimiento, recogido en artículo 68 de la Constitución, de que “Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica de 1969, artículo 12º).

DECRETO NÚMERO 437 6 de Marzo de 2018.

Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, denominado Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias en especial la conferidas por el artículo 189, numeral 11, en desarrollo de lo previsto en el artículo único de la Ley 74 de 1968, en el artículo 10 de la Ley 16 de 1972, en concordancia con la Ley 133 de 1994 y el artículo 54 de

la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO

Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante, la Ley 74 de 1968, establece en su artículo 18 la libertad de toda persona en su pensamiento, conciencia y religión, la garantía de la manifestación de la religión y las creencias y el compromiso que deben adquirir los Estados parte para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Que el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incorporado al ordenamiento jurídico interno mediante la Ley 74 de 1968, establece, igualmente, la garantía de los derechos allí consagrados sin discriminación por



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

motivos, entre otros, de religión y el compromiso que deben adquirir los Estados parte para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Que la Convención Americana sobre Derechos Humanos incorporada al ordenamiento jurídico interno mediante Ley 16 de 1972, también consagra en sus artículos 1, 12, Y 13 garantías a la libertad de religión y de creencia y el deber estatal de garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. De igual manera, consagra en su artículo 16 la libertad de asociación por motivos religiosos.

Que en desarrollo del Preámbulo, así como de los artículos 1, 2, 13, 18, 19 Y 20 de la Constitución Política, el Estado debe garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes contenidos en ella y asegurar el libre ejercicio de todas las personas del territorio nacional a profesar libremente su religión, culto, y la igualdad de las religiones frente a la ley.

Que el artículo 19 de la Constitución Política garantiza la libertad de cultos y establece que toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva, derecho fundamental que fue desarrollado por el legislador en la Ley Estatutaria 133 de 1994.

Que en desarrollo del principio de colaboración armónica entre las instituciones estatales contenido en el artículo 113 de la Constitución Política, las instituciones y órganos que componen el Estado en el ejercicio de sus competencias, deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines, entre otros, la obligación Estatal de garantizar la libertad e igualdad religiosa en términos de equidad y el reconocimiento de las entidades religiosas y sus organizaciones en su aporte al bien común.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Que en relación con el artículo 9 de la Ley Estatutaria 133 de 1994, el Estado Colombiano, a través del Ministerio del Interior, es quien reconoce la personería jurídica de carácter especial a las entidades religiosas en Colombia, según el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y sus decretos reglamentarios.

Que conforme lo establecido en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 133 de 1994 y la Ley 20 de 1974, el Estado continúa reconociendo personería jurídica de derecho público eclesiástico a la Iglesia Católica y a las entidades eclesiásticas erigidas o que se erijan conforme a lo establecido en el inciso 1 del artículo IV del Concordato, aprobado por la Ley 20 de 1974.

Que el artículo 244 de la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "todos por un nuevo país", dispuso que el Ministerio del Interior "emprenderá acciones que promuevan el reconocimiento de las formas asociativas de la sociedad civil basadas en los principios de libertad religiosa, de cultos y conciencia" y que "el Gobierno Nacional formulará y actualizará la política pública en la materia con la participación de las entidades religiosas, garantizando la libertad e igualdad religiosa en términos de equidad y reconociendo su aporte al bien común en lo local, regional y nacional".

Que la Ley Estatutaria 1757 de 2015 en su artículo 104 establece los deberes de las administraciones nacionales, departamentales, municipales y distritales en la promoción de instancias de participación ciudadana, formales e informales, creadas y promovidas por la ciudadanía o el Estado.

Que el artículo 1 del Decreto Ley 2893 de 2011 establece como objetivos del Ministerio del Interior, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos, entre otras, en materia de libertad de cultos y el derecho individual a profesar una religión o credo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Que el artículo 2.2.1.4.3 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, establece la obligación de articular la aplicación de las políticas sectoriales a cargo de las entidades de orden nacional, en el nivel territorial.

Que la Resolución 889 de 2017, estableció en su articulado los lineamientos para la participación y articulación interinstitucional, intersectorial y territorial en la formulación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, la cual se entiende agotada en su objeto con la expedición del presente Decreto.

Que en atención a las problemáticas y necesidades de las entidades religiosas y sus organizaciones en Colombia y a los mandatos constitucionales y legales, se determinó construir una política pública que abordara el fortalecimiento de la articulación, la capacidad institucional y las demás acciones de las entidades públicas del orden nacional y territorial, en la garantía del ejercicio del derecho de libertad religiosa y de cultos.

Que como inicio del proceso de formulación de la Política Pública, el Ministro del Interior expidió seis (6) circulares que exhortaron a alcaldes y gobernadores a aunar esfuerzos con esta Cartera en el desarrollo de dicho proceso (La primera de 9 de octubre de 2015, la segunda de 10 de febrero de 2016, la tercera de 16 de septiembre 2016, la cuarta de 5 de diciembre de 2016, la quinta de 1 de junio de 2017 y la sexta el 13 de diciembre de 2017).

Que atendiendo a la importancia de los Asuntos Religiosos en el país, el Ministerio del Interior lideró la promulgación del Decreto Presidencial 1079 de 2016 "por el cual se declara el Día Nacional de la Libertad Religiosa y de Cultos".

Que el Ministerio del Interior realizó un diagnóstico de análisis situacional (situación administrativa interna, situación administrativa territorial y técnicas de investigación cualitativas), mediante el cual recolectó insumos en los 32 departamentos del país, que permitieron evidenciar las problemáticas y necesidades concretas de las



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

entidades religiosas y sus organizaciones, lo que contribuyó a la delimitación del alcance de esta Política Pública.

Que para dar aplicabilidad a la normatividad colombiana que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos y para fortalecer las capacidades institucionales de las entidades públicas nacionales y territoriales y su articulación en el reconocimiento y garantía del derecho de libertad religiosa y de cultos, se hace necesaria la expedición de una política pública en esta materia. En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Adición. Adicionar el Capítulo 4 al Título 2 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en los siguientes términos:

II CAPÍTULO 4 POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS

SECCIÓN 1

Disposiciones Generales

Artículo 2.4.2.4.1.1. Objeto. El presente capítulo tiene por objeto adoptar la política pública integral de libertad religiosa y de cultos.

Artículo 2.4.2.4.1.2. Objetivo general. Brindar garantías para el ejercicio del derecho de libertad religiosa y de cultos en Colombia.

Artículo 2.4.2.4.1.3. Objetivos específicos. Los objetivos específicos de la política son los siguientes:

a) Identificar y posicionar el aporte al bien común, a la resolución de conflictos y a la convivencia pacífica en la familia y la sociedad, a la cohesión social y a la transformación de contextos comunitarios, que las entidades religiosas y sus organizaciones desarrollan.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

- b)** Promover y promocionar en la sociedad civil, las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos,
- c)** Fortalecer al Ministerio del Interior en los asuntos del derecho de libertad religiosa y de cultos, de manera integral.
- d)** Divulgar la normatividad nacional e internacional, integrante del bloque de constitucionalidad, que desarrolla el derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos en Colombia y promover en el Estado y la sociedad civil el conocimiento del hecho y la cultura religiosa. e) Amparar el derecho de las entidades religiosas, sus fieles y sus organizaciones y de crear y dirigir iniciativas de aporte al bien común, en forma individual o colectiva, y de inspirar su funcionamiento en el propio ideario moral y religioso, en los términos del artículo 13 de la Ley Estatutaria 133 de 1994.
- f)** Generar acciones que propendan por garantizar el ejercicio de la participación ciudadana de las entidades religiosas y sus organizaciones.
- g)** Proponer modificaciones a la normatividad vigente, que reconozcan las nuevas realidades en la aplicación del derecho de libertad religiosa y de cultos y su incidencia en el orden religioso, social, cultural y educativo.
- h)** Mejorar el Registro Público de Entidades Religiosas.
- i)** Fortalecer la articulación intersectorial, interinstitucional y territorial, en los 32 departamentos del país, para la garantía del derecho de libertad religiosa y de cultos.
- j)** Generar acciones que faciliten el entendimiento de la conexidad entre el derecho de libertad religiosa y el derecho a la educación conforme a sus creencias religiosas.
- k)** Promover la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en los escenarios de perdón y reconciliación, para la construcción de la paz.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

1) Facilitar los espacios para la articulación institucional, que permitan la identificación de la victimización individual y colectiva de las personas, las entidades religiosas y sus organizaciones, en el marco del conflicto armado interno.

m) Implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento, la colaboración, cooperación y coordinación entre las entidades públicas del nivel nacional y territorial, las entidades religiosas y sus organizaciones y los organismos internacionales de cooperación, en la contribución al desarrollo de la Nación, en el marco del logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Artículo 2.4.2.4.1.4. Ámbito de aplicación. Este capítulo es aplicable a todas las entidades del orden nacional y territorial, que en desarrollo de los principios y los derechos constitucionales relativos a libertad religiosa y de cultos, garanticen el ejercicio de estos.

Parágrafo: La creación e implementación de las políticas públicas en la materia, no modifica los compromisos ya adquiridos por el Estado Colombiano contenidos en Tratados Internacionales (Ley 20 de 1974, Ley 74 de 1968, Ley 16 de 1972 y las demás integrantes del Bloque de Constitucionalidad), y/o en Convenios de Derecho Público Interno (Ley Estatutaria 133 de 1994 artículo 15).

En desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional acordará con la Iglesia Católica los mecanismos, las temáticas y la normativa para adoptar las políticas públicas concernientes al estatus de la Iglesia Católica.

Artículo 2.4.2.4.1.5. Enfoques. Las estrategias, programas, proyectos y líneas de acción asociadas a la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, tendrán en cuenta en su implementación y seguimiento los siguientes enfoques:

a) **Enfoque territorial:** Propende por el fortalecimiento de las facultades de las entidades territoriales en articulación con el Gobierno Nacional, el Ministerio Público



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

y demás Entidades Públicas de carácter nacional o territorial, para la resolución de sus problemáticas y su relacionamiento con las entidades religiosas y sus organizaciones; al mismo tiempo que reconoce las formas organizativas y el accionar y aporte que tienen las comunidades religiosas en el territorio.

b) Enfoque de identidad religiosa: Propende por el reconocimiento de las formas propias en que cada entidad religiosa y sus organizaciones se autodefine en relación con la sociedad y el Estado. También busca fortalecer y validar su expresión pública y los fines sociales, culturales, educativos y demás dimensiones del actuar religioso, además de los relacionados propiamente con el culto; lo anterior como parte integral de todos los ámbitos de ejercicio de los derechos en la materia.

c) Enfoque de institucionalidad religiosa: Propende por el fortalecimiento y reconocimiento estatal de la expresión jurídica de las entidades religiosas y sus organizaciones para garantizar la titularidad y el goce efectivo de los derechos colectivos de libertad religiosa, de cultos y demás derivados de sus ámbitos de acción, participación y aporte al bien común.

Artículo 2.4.2.4.1.6. Ejes. La Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos, tendrá en cuenta los siguientes ejes que contienen las líneas de acción que los describen, de la siguiente manera:

a) Libertad religiosa y de cultos y sus ámbitos: El artículo 19 de la Constitución Política de 1991, la Ley Estatutaria 133 de 1994, por la cual se reglamenta el derecho a la libertad religiosa y de cultos, y el bloque de constitucionalidad, establecen los alcances y ámbitos del mismo, teniendo en cuenta no solo la creencia individual sino también las manifestaciones colectivas y el aporte al bien común de las entidades religiosas y sus organizaciones.

En este sentido, este eje aborda tanto objetivos y acciones encaminadas a propender por garantizar y proteger el derecho de libertad religiosa y culto, prevenir sus posibles



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

vulneraciones, así como reconocer y fortalecer la labor social, cultural, educativa, de participación ciudadana, perdón, reconciliación, paz, cooperación y en general de aporte al bien común que dichas formas organizativas realizan, como expresión material de sus creencias y alcance de sus fines.

Así mismo, se reconoce la integralidad de todos estos componentes al interior del derecho de libertad religiosa y de cultos.

b) Las entidades religiosas y sus organizaciones, como gestoras de paz, perdón y

reconciliación: Las diferentes entidades religiosas y sus organizaciones, en apego a su compromiso social, han adelantado iniciativas que buscan la consolidación de la paz, el perdón y la reconciliación en Colombia en medio del conflicto armado. Han acompañado a su vez, procesos de paz de los diferentes gobiernos de turno, contando con el acompañamiento de pares internacionales y en articulación con organizaciones de derechos humanos.

Así mismo, estas entidades y sus organizaciones, cuentan con experiencia en procesos de construcción de paz en sus comunidades, sirviendo como agentes de cohesión social, transformadores de contextos comunitarios y reconstructores de tejido social.

Por tanto, este eje aborda el reconocimiento de la labor social y de aporte al perdón, la reconciliación y la paz que las entidades religiosas, sus organizaciones y los líderes religiosos desarrollan en todo el territorio nacional, así como su legítima participación en las instancias oficiales de construcción de paz.

c) Cooperación internacional e interreligiosa para el desarrollo:

Tomando en cuenta el trabajo que desarrollan las entidades religiosas y sus organizaciones en tema de desarrollo, bajo mecanismos de cooperación internacional y/u organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) de carácter o trasfondo religioso que operan recursos de inversión a nivel internacional, este eje busca facilitar la articulación, el



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

asesoramiento, y la capacitación técnica de las entidades religiosas y sus organizaciones, y de las entidades regionales y locales para la consecución de los objetivos de desarrollo en los territorios y la consolidación de redes de apoyo.

Además, aborda herramientas, estrategias y rutas claras para fortalecer su aporte al bien común a través de la construcción y consolidación de redes, instancias y canales de cooperación internacional e interreligiosa para el desarrollo sostenible, con lo que se pretende facilitar la consecución de recursos técnicos y presupuestales, para que dichas entidades y organizaciones alcancen el cumplimiento de su colaboración activa con el Estado en el logro de los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible.

Artículo 2.4.2.4.1.7. Definiciones. Para efectos del presente Capítulo se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a) Entidad religiosa: Hace referencia a la vida jurídica de la iglesia, la comunidad de fe o religiosa o la confesión religiosa, quien sea sujeto titular de los derechos colectivos de libertad religiosa. En este sentido, todas las entidades religiosas se constituyen jurídicamente ante el Estado, y este a su vez, como garante, les reconoce su existencia jurídica a través del otorgamiento de una personería jurídica especial o extendida que hace parte de un registro público administrado por la entidad competente. El Ministerio del Interior es el encargado de otorgar la personería jurídica especial conforme lo estipula la Ley de libertad religiosa y de cultos. De acuerdo a ella, serán titulares del reconocimiento jurídico las iglesias, denominaciones, confesiones, sus federaciones y confederaciones y asociaciones de ministros que se constituyan jurídicamente ante el Estado.

b) Confesión religiosa: Desde el punto de vista de historia de las religiones, es la manifestación conjunta de los artículos de fe, doctrinas o creencias que definen una religión. Las confesiones religiosas se caracterizan por su arraigo histórico en el cuerpo social o en la historia de la humanidad. La confesión religiosa, toma en cuenta



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

la manifestación pública de las creencias a través de sus símbolos, ritos y prácticas que caracterizan una religión particular con el fin de promover apego de los sentimientos religiosos en el cuerpo social sin perjuicio jurídico del Estado.

c) Organizaciones de las entidades religiosas: Son todas aquellas organizaciones que nacen de las iglesias y confesiones religiosas y se derivan del derecho que tienen las mismas para desarrollar actividades de educación, de beneficencia, de asistencia y demás que aporten a la construcción de bien común y que permitan poner en práctica los preceptos de orden moral desde el punto de vista social de la respectiva confesión, como parte integral de sus fines religiosos, de acuerdo a los artículos 6 Literal g y 14 de la Ley Estatutaria 133 de 1994.

d) Pluralidad religiosa: Es el reconocimiento de la diversidad de creencias y prácticas religiosas que hacen parte del cuerpo social. Ello conlleva a que las relaciones entre las diferentes religiones estén orientadas por el principio de libertad religiosa. Lo que significa que cada ciudadano tiene la libertad de escoger y decidir su creencia religiosa sin coacción alguna, al mismo tiempo que cada religión tiene libertad frente al Estado para auto determinarse. Dentro de un orden democrático y una situación de pluralidad religiosa, el Estado se convierte en el garante de la libertad religiosa, con el fin de garantizar la convivencia pacífica entre ciudadanos con convicciones religiosas y aquellos .que no profesan ninguna creencia, asegurando un trato imparcial y equitativo frente a todas las religiones.

e) Hecho religioso: Es una dimensión particular de la vida social, diferenciada de otras dimensiones como la económica y la política, entre otras, de ahí que sea susceptible de análisis y estudio sistematizado a través de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. A su vez, tiene que ver con la función social que cumple la actividad religiosa en relación al fortalecimiento de los vínculos de solidaridad y de cohesión social.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

f) **Cultura religiosa:** Es el conjunto de valores, principios, creencias y prácticas derivados de una confesión religiosa, que orienta todas "las dimensiones de la vida y de la identidad. La cultura religiosa condiciona la manera de sentir, pensar y actuar de las personas creyentes, y como tal, hace parte constitutiva de la cultura general.

g) **Bien común:** Es el conjunto de posibilidades y capacidades que desarrolla una sociedad para alcanzar el bienestar último de todos sus miembros en la dimensión social, política, cultural y trascendente de la persona humana. En este sentido, el desarrollo de la dimensión religiosa de las personas hace parte de las múltiples dimensiones del bien común.

Artículo 2.4.2.4.1.8. Principios. La Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos se regirá por los siguientes principios:

a) **Diversidad de creencias religiosas:** El Estado garantiza el reconocimiento y respeto de las diversas formas de creer, practicar y promover lo religioso en la sociedad, así como también, de las diferentes entidades y comunidades religiosas, dentro del marco de los derechos humanos, principios constitucionales y la ley; conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley Estatutaria 133 de 1994.

b) **Legalidad:** Todas las actividades están reguladas por el Estado Colombiano a partir del orden legal vigente que deriva de la Constitución, la jurisprudencia internacional incorporadas por el bloque de constitucionalidad, las leyes y toda normatividad que de ellas se desprenden. Por ello, esta estructura normativa servirá como marco regulatorio de las relaciones entre el Estado y las entidades religiosas y sus organizaciones que desarrollen actividades en el país.

c) **Equidad:** Las entidades religiosas y sus organizaciones son iguales ante la ley, recibirán por parte de los poderes públicos del Estado igualdad de acceso a los derechos, igualdad de protección e igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo, se reconoce que no todas las entidades religiosas y sus organizaciones son iguales entre



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

ellas, su tratamiento será diferenciado por las regulaciones según tratados, convenios y/o la pluralidad de tratamientos jurídicos establecidos en materia religiosa. En síntesis, según las distintas formas en que cada una ejerce la titularidad de los derechos de libertad religiosa y de cultos respecto a los poderes públicos.

d) Participación: Las entidades del orden nacional y territorial tienen el deber constitucional de promover y garantizar el ejercicio de la participación, la concertación y cooperación ciudadana de todas las personas, y en este caso de las entidades religiosas y sus organizaciones, a través de diversos mecanismos e instancias, para lo cual deberán articularse continuamente.

e) Corresponsabilidad: La garantía del ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa y de cultos en Colombia es responsabilidad de todas las entidades públicas, nacionales y territoriales, atendiendo a sus competencias constitucionales y legales.

f) Articulación: Las entidades del orden nacional y territorial deben estar en permanente coordinación intersectorial, interinstitucional y territorial en los asuntos religiosos frente a la planeación nacional y territorial, la creación y promoción de instancias de participación ciudadana y la coordinación de mecanismos o rutas de seguimiento y acción para la formulación e implementación de la política pública.

g) Autonomía e inmunidad de coacción: Nadie puede ser obligado a obrar contra sus creencias religiosas, ni ser impedido, dentro de los límites propios de este derecho, a obrar conforme a ellas, ni molestado en razón de las mismas, ni compelido a revelarlas.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA
SECCIÓN 2

Promoción y garantía del ejercicio de la Libertad religiosa y de cultos y sus ámbitos

SUB SECCIÓN 1

Líneas de acción para la identificación y posicionamiento del aporte al bien común, a la resolución de conflictos ya la convivencia pacífica en la familia y la sociedad, a la cohesión social y a la transformación de contextos comunitarios, que las entidades religiosas y sus organizaciones desarrollan.

Artículo 2.4.2.4.2.1.1. Estrategia de mapeo y caracterización. El Ministerio del Interior, diseñará y aplicará una estrategia de mapeo y caracterización de la labor, social, cultural, educativa, de convivencia, de paz. reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones, en todo el país, con el fin de identificar y posicionar el trabajo de aporte al bien común que estas formas organizativas desarrollan. Para lo anterior el Ministerio del Interior articulará con las entidades públicas del orden nacional y territorial, buscando optimizar la obtención de los resultados esperados, por lo que se deberá implementar un canal de comunicación que facilite la cooperación armónica entre estas.

Artículo 2.4.2.4.2.1.2. Protocolo de mecanismos para la articulación de programas y proyectos de aporte al bien común. El Ministerio del Interior creará e implementará un protocolo para la articulación de los programas y proyectos de aporte al bien común. Para la implementación del mismo, el Ministerio del Interior generará espacios de encuentro entre las entidades religiosas y sus organizaciones con las entidades públicas del orden nacional y territorial.

Las entidades públicas territoriales podrán participar en el diseño e implementación de esta línea de acción, la cual, a pesar de estar a cargo del Ministerio del Interior, deberá contener un enfoque territorial, teniendo en cuenta que el trabajo social de



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

gran cantidad de entidades religiosas y sus organizaciones se genera e impacta mayormente en regiones y poblaciones específicas de la geografía nacional.

Lo anterior, sin perjuicio de la autonomía con que cuentan las entidades religiosas y sus organizaciones.

SUB SECCIÓN 2

Líneas de acción para la promoción en la sociedad civil, las entidades públicas y privadas y los medios de comunicación de la no discriminación, la tolerancia y la no estigmatización por motivos religiosos.

Artículo 2.4.2.4.2.2.1. Campañas de promoción de la tolerancia y no discriminación por motivos religiosos. El Ministerio del Interior diseñará y desarrollará, al menos cinco (5) campañas pedagógicas e interactivas, de difusión masiva, en medios institucionales, digitales y de comunicación, que promuevan la tolerancia y la no discriminación por motivos religiosos. Para el cumplimiento de esta línea de acción, las entidades territoriales facilitarán las herramientas a su alcance.

Artículo 2.4.2.4.2.2.2. Capacitaciones a medios de comunicación. El Ministerio del Interior realizará actividades de acercamiento con los medios de comunicación, con el fin de capacitar a sus integrantes sobre el lenguaje y las características propias del hecho y la cultura religiosa en Colombia. Las capacitaciones deberán realizarse con un lenguaje ajustado a las necesidades de los comunicadores a quienes van dirigidas, buscando consolidar una forma adecuada para transmitir los mensajes relacionados con la cultura, el hecho y el sentir religioso, así como informarles la realidad actual de los mismos, para que con esto, se disminuyan las posibles vulneraciones al derecho de libertad religiosa y de cultos.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA
SUB SECCIÓN 3

Líneas de acción para el fortalecimiento del Ministerio del Interior, en lo relacionado con el derecho de libertad religiosa y de cultos, de manera integral.

Artículo 2.4.2.4.2.3.1. Fortalecimiento institucional. El Ministerio del Interior implementará estrategias de capacitaciones periódicas dirigidas a los servidores públicos de sus diferentes dependencias, con el fin de fortalecer sus conocimientos en el derecho de libertad religiosa y de cultos, para la concreción de acciones articuladas en la atención de las necesidades de los titulares de ese derecho.

Artículo 2.4.2.4.2.3.2. Actualización de formatos y protocolos en asuntos religiosos. El Ministerio del Interior actualizará los formatos y protocolos de atención y servicio al ciudadano en las competencias de los asuntos religiosos de esta Cartera, en un lenguaje sencillo y que incluya la totalidad de la oferta institucional en asuntos religiosos.

SUB SECCIÓN 4

Líneas de acción para la divulgación y promoción del conocimiento de la normatividad, el hecho y la cultura religiosa en Colombia.

Artículo 2.4.2.4.2.4.1. Estrategia de transferencia de conocimiento. El Ministerio del Interior desarrollará foros, talleres, capacitaciones y diseñará y reproducirá material pedagógico e interactivo que contenga, explique y oriente sobre el marco constitucional y legal de la libertad religiosa y de cultos, así como la complejidad de la pluralidad religiosa, la cultura y el hecho religioso en Colombia, con el fin de brindar la información necesaria para ilustrar sobre estos temas, en un lenguaje sencillo, permitiendo que la ciudadanía conozca el tratamiento jurídico que enmarca este derecho, facilitando la realización de los trámites jurídicos relacionados y aportando a la disminución de acciones que configuran vulneraciones al mismo.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Para lo anterior, el Ministerio del Interior buscará el acompañamiento de la academia y de organizaciones de carácter nacional e internacional, todas ellas con conocimiento y experiencia en la materia.

Artículo 2.4.2.4.2.4.2. Estrategia de educación continuada. El Ministerio del Interior diseñará y desarrollará estrategias de educación continuada, tales como diplomados y escuelas de formación, que profundicen en los conocimientos acerca del hecho, la cultura religiosa y su marco normativo, dirigidas a los servidores y autoridades públicas y el público en general, buscando brindar un ambiente propicio para el goce efectivo del derecho de libertad religiosa y de cultos, sus manifestaciones individuales y colectivas y la prevención de discriminaciones en todas las dimensiones en las que este derecho se desarrolla.

Parágrafo. Para el alcance de este objetivo, el Ministerio el Interior buscará la realización de alianzas y/o convenios con otras entidades públicas, privadas, universidades y/o cooperantes.

Artículo 2.4.2.4.2.4.3. Conformación de un espacio permanente de investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa. El Ministerio del Interior propenderá por la conformación de un espacio permanente de investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa, el cual funcionará como herramienta que facilite la investigación, estudio y análisis, para conceptuar y orientar acerca de la historia y las realidades del hecho y la cultura religiosa en el país y transfiera dicho conocimiento a las comunidades religiosas, a todos aquellos interesados en la materia y en especial a las entidades públicas del orden nacional y territorial.

El Ministerio del Interior podrá buscar, a través de procesos de relacionamiento, de proyectos de inversión, de convenios con universidades públicas y/o privadas, entidades y organizaciones de carácter privado y/o cooperantes internacionales, que



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

cuenten con grupos de investigación y/o interés en el desarrollo del derecho de libertad religiosa y de cultos, el hecho y la cultura religiosa, la conformación y funcionamiento del espacio acá mencionado, contando con el aporte de sus conocimientos, investigaciones y experiencia.

Parágrafo. Deberá garantizarse un enfoque interdisciplinario al interior del espacio permanente, que atienda a los asuntos de conocimiento de este, así como el estudio objetivo de la pluralidad religiosa presente en el país.

Artículo 2.4.2.4.2.4.4. Promoción de espacios de relacionamiento e interacción para el alcance de objetivos comunes. El Ministerio del Interior promoverá y facilitará escenarios para el encuentro interreligioso, tanto a nivel nacional como territorial, que generen reconocimiento, fomenten una cultura de respeto por las libertades individuales y colectivas, construyan un ambiente de paz y respeto por la identidad propia y la dignidad humana y faciliten la creación de redes y lazos de cooperación y apoyo en el alcance de objetivos comunes. Estos escenarios funcionarán como espacios de conocimiento e interacción con las diferentes confesiones y tradiciones religiosas y de ningún modo buscarán promover diálogos de carácter doctrinal o de aquellos que hagan parte exclusiva de la autonomía de las entidades religiosas.

Artículo 2.4.2.4.2.4.5. Implementación de la ruta de actualización del código nacional de ocupación, en lo relacionado con el oficio y la ocupación de los ministros de culto y líderes religiosos. El Ministerio del Interior apoyará, como acompañante y facilitador, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en la implementación de las rutas participativas de actualización del código nacional de ocupación (eNO), en lo relacionado con el oficio y la ocupación de los ministros de culto y líderes religiosos, con el fin de que se vean reflejadas las realidades actuales que evidencian la libertad religiosa y de cultos respecto de los líderes de las entidades religiosas.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Artículo 2.4.2.4.2.4.6. Canales de comunicación en materia de visas que tramiten las entidades religiosas. El Ministerio del Interior, entendiendo la necesidad de crear rutas de comunicación que faciliten el dialogo y el trámite de todos los asuntos que conectan la libertad religiosa y de cultos y los asuntos exteriores, buscará la creación de un canal de comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del cual se puedan tratar las problemáticas y necesidades de especial atención y de interés de ambas entidades públicas en lo concerniente a la libertad religiosa y de cultos.

Artículo 2.4.2.4.2.4.7. Estrategia para la adopción de medidas efectivas en la prevención de ataques al derecho de la libertad religiosa y de cultos. El Ministerio del Interior diseñará una estrategia de adopción de medidas para prevenir e impedir los ataques al derecho de libertad religiosa y de cultos y a su ejercicio, en la cual convocará a las entidades competentes para definir las acciones apropiadas a seguir, en el marco del orden constitucional y el estado de derecho vigente. Para tal fin, se impulsará la creación de mesas de trabajo, comités y/u otras instancias pertinentes.

SUB SECCIÓN 5

Líneas de acción para el efectivo ejercicio de la participación ciudadana de las entidades religiosas y sus organizaciones.

Artículo 2.4.2.4.2.5.1. Estrategia de formación en participación ciudadana. El Ministerio del Interior incluirá a las entidades religiosas y a sus organizaciones, en su oferta institucional de capacitación y formación en articulación con las entidades territoriales, a través de la metodología formador de formadores. El trabajo mancomunado con las gobernaciones, especialmente, para la ejecución de esta línea de acción, facilitará abordar, cuantitativa y cualitativamente, grupos plurales de líderes religiosos de todas las regiones.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

Artículo 2.4.2.4.2.5.2. Promoción de la participación ciudadana en las entidades religiosas y sus organizaciones. El Ministerio del Interior incluirá en sus estrategias, la promoción de la participación ciudadana de las entidades religiosas y sus organizaciones, como otro de los sectores de la sociedad civil objeto de estas estrategias, en las instancias de participación nacional, sectorial, poblacional y territorial, donde se traten asuntos que directa o indirectamente se relacionan o afectan el ejercicio de la libertad religiosa y de cultos.

SUB SECCIÓN 6

Líneas de acción para las modificaciones de instrumentos y normatividad vigente, que reconozca las nuevas realidades en la aplicación del derecho de libertad religiosa y de cultos, su pluralidad y diversidad, y su incidencia en el orden religioso, social, cultural y educativo.

Artículo 2.4.2.4.2.6.1. Revisión al marco normativo vigente. El Ministerio del Interior realizará una revisión al marco normativo vigente en materia de libertad religiosa y de cultos, tendiente a identificar los vacíos dentro del ordenamiento jurídico, considerando las nuevas realidades de las entidades religiosas y sus organizaciones en Colombia, con el fin de diseñar y presentar propuestas normativas que integren, siempre que le sea posible y sin desconocer el principio de unidad de materia, asuntos relacionados con el tratamiento de las personerías jurídicas especiales y extendidas, asuntos urbanísticos, tributarios, pensionales, de actividades financieras, de seguridad social, de capellanías y asistencia espiritual, de acceso a medios institucionales públicos de comunicación, de reconocimiento civil de los títulos eclesiásticos, del uso del espacio público, de la religión y el enfoque diferencial, de su conexidad con la objeción de conciencia y las nuevas realidades que estas han propuesto en un marco de desarrollo social, educativo, cultural y de aporte al bien



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

común, ya sea a través de sus estructuras religiosas tradicionales o de otras de categoría jurídica diferente.

Artículo 2.4.2.4.2.6.2. Convenios de derecho público interno con entidades religiosas.

El Ministerio del Interior impulsará una revisión y actualización de la conformación y operatividad del Comité Interinstitucional para la reglamentación de Convenios de Derecho Público Interno, así como la celebración de nuevos convenios de derecho público interno con entidades religiosas registradas ante el Ministerio del Interior, fomentando el acercamiento con las distintas confesiones, entidades religiosas e instituciones competentes para analizar transversalmente su viabilidad, Lo anterior en concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Estatutaria 133 de 1994 y demás normas concordantes.

Artículo 2.4.2.4.2.6.3. Modificación y actualización del Registro Público de Entidades Religiosas.

El Ministerio del Interior modificará y actualizará, de forma continua, el Registro Público de Entidades Religiosas, facilitando la consecución y eficiente uso de los datos de contacto, reales y actualizados, y la inclusión de información acerca de las líneas de trabajo social, cultural y educativo, sus organizaciones afines como parte de su forma organizativa, y demás temas relevante para las. entidades religiosas y el Estado.

SUB SECCIÓN 7

**Líneas de acción para el fortalecimiento de la articulación intersectorial,
interinstitucional y territorial, en el marco de la garantía del derecho de libertad
religiosa y de cultos.**

Artículo 2.4.2.4.2.7.1. Asistencia técnica a las entidades territoriales. El Ministerio del Interior brindará asistencia técnica a las entidades territoriales en el alcance y desarrollo del derecho de libertad religiosa y de cultos, la viabilidad de su inclusión dentro de los planes, programas, proyectos y políticas territoriales y la aplicación de



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

la política pública nacional en esta materia, fortaleciendo la articulación nación - territorio como eje fundamental para el proceso de reconocimiento, fortalecimiento y garantía de este derecho.

Parágrafo 1. El Ministerio del Interior propenderá por buscar la armonización de las políticas nacionales y las territoriales respetando, en todo caso, la autonomía, en el marco de las competencias respectivas.

Artículo 2.4.2.4.2.7.2. Acompañamiento a los espacios oficiales de libertad religiosa y de cultos en los territorios. El Ministerio del Interior, como entidad nacional encargada de los asuntos religiosos, ofrecerá acompañamiento y asistencia técnica a las instancias de participación y/o consulta en asuntos de libertad religiosa y de cultos, creadas o por crearse, tales como comités y consejos de libertad religiosa integrados por líderes religiosos, entidades públicas y otros actores, en los departamentos y municipios, así como a las entidades territoriales, que busquen conformarlas, para que desde la experticia de dicha Cartera, cuando los interesados lo requieran, puedan contar con un paquete de documentos y asistencia técnica, que sirvan como referente para alimentar los diferentes procesos de creación, conformación y funcionabilidad.

Artículo 2.4.2.4.2.7.3. Creación de herramientas para la gobernanza en asuntos religiosos. El Ministerio del Interior creará una "caja de herramientas" que facilite el conocimiento y desarrollo de los asuntos religiosos en los departamentos y municipios A del país y que sirva como referente o instruya en el conocimiento de la gestión gubernamental del derecho de libertad religiosa y de cultos y su pluralidad, en lo municipal, departamental y nacional.

Artículo 2.4.2.4.2.7.4. Fomento de estrategias de interlocución nación- territorio. El Ministerio del Interior, respetando la autonomía territorial, promoverá, en las entidades territoriales, la designación de enlaces, que sirvan como interlocutores



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

entre el territorio y el Ministerio del Interior, en los asuntos del derecho de libertad religiosa y de cultos.

Artículo 2.4.2.4.2.7.5. Estrategia para la identificación de las problemáticas de las entidades religiosas, relacionadas con el ordenamiento territorial. El Ministerio del Interior implementará herramientas que faciliten la consecución de información relacionada con las problemáticas de las entidades religiosas, en materia de ordenamiento territorial, y así generar documentos que sirvan como guía de sugerencias para las entidades territoriales en el entendimiento de estas problemáticas y la búsqueda de soluciones a las mismas.

Para lo anterior, el Ministerio del Interior deberá atender a los lineamientos oficiales expedidos por las autoridades competentes en la materia.

SUB SECCIÓN 8

8 Líneas de acción para la generación de actividades que faciliten el entendimiento de la conexidad entre el derecho de libertad religiosa y el derecho a la educación conforme a las creencias religiosas de cada quien.

Artículo 2.4.2.4.2.8.1. Mesa Interinstitucional para el análisis de la conexidad entre el derecho a la educación y la libertad religiosa y de cultos. El Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación darán continuidad a la mesa interinstitucional creada para el análisis de la conexidad entre el Derecho a la Educación y Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, constituida por ellos 7 de septiembre de 2016.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA
SECCIÓN 3

Reconocimiento y fortalecimiento de las entidades religiosas y sus organizaciones
como gestoras de paz, perdón y reconciliación

SUB SECCIÓN 1

Promoción de la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en
los escenarios de perdón y reconciliación, para la construcción de la paz.

Artículo 2.4.2.4.3.1.1. Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones.

Créase la Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones, la cual tendrá por objeto establecer las estrategias, rutas y protocolos para reconocer, fortalecer y garantizar la participación de las entidades religiosas y sus organizaciones en la construcción de escenarios, estrategias, programas, planes y proyectos de paz y reconciliación, a nivel nacional y territorial, su participación dentro de las instancias creadas para tales fines.

Serán miembros de la mesa el Ministro del Interior o su delegado, quien ejercerá la presidencia y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o su delegado, quien ejercerá la Secretaría Técnica.

Parágrafo. La Mesa podrá invitar de manera a las demás entidades y organizaciones que considere relevantes para el conocimiento profundo y análisis de las problemáticas y la consecución de los objetivos planteados.

Artículo 2.4.2.4.3.1.2. Funciones de la Mesa. La Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón, y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones tendrá las siguientes funciones:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

a) Formular mecanismos de articulación y acompañamiento institucional de iniciativas que adelantan las entidades religiosas en el territorio nacional en materia de paz, perdón y reconciliación.

b) Proponer y recomendar rutas, protocolos y planes que contribuyan al reconocimiento del sector religioso y su participación en los programas y políticas oficiales vigentes y por crearse, que busquen fortalecer la paz con enfoque territorial.

Artículo 2.4.2.4.3.1.3. Sesiones de la Mesa. La Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones sesionará de manera ordinaria cada cuatro (4) meses y de manera extraordinaria las veces que sea necesario, por solicitud de uno o más de, sus integrantes, la cual deberá ser programada con antelación de 10 días hábiles.

Artículo 2.4.2.4.3.1.4. Reglamento interno y plan de acción de la mesa. La Mesa para el reconocimiento y fortalecimiento del aporte a la paz, el perdón y la reconciliación de las entidades religiosas y sus organizaciones podrá darse su propio reglamento interno y plan de acción.

Artículo 2.4.2.4.3.1.5. Estrategia de pedagogía y sensibilización en la implementación de estrategias de construcción de paz. El Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, realizarán talleres pedagógicos y de sensibilización de la implementación de estrategias de construcción de paz que se llevan a cabo en Colombia, que permita identificar y reconocer por parte de las entidades religiosas y sus organizaciones, los escenarios y las estrategias que se vienen desarrollando en esa materia, por parte del Estado, bajo la directa coordinación y organización del Ministerio del Interior.

Artículo 2.4.2.4.3.1.6. Estrategia de promoción de las actividades de paz, perdón y reconciliación llevadas a cabo por las entidades religiosas y sus organizaciones. El Ministerio del Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en articulación



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

con las entidades territoriales, diseñarán y desarrollarán una estrategia que reconozca las actividades y/o acciones de perdón y reconciliación pública que promueven las entidades religiosas y sus organizaciones, propendiendo por garantizar su articulación.

SUB SECCIÓN 2

Procesos para la identificación, análisis y actuación interinstitucional de las entidades del sector religioso y sus organizaciones, con ocasión de sus creencias religiosas en el marco del conflicto armado

Artículo 2.4.2.4.3.2.1. Estrategia de coordinación y actuación interinstitucional para la conformación de alianzas estratégicas del sector religioso. El Ministerio del Interior en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y con el apoyo de otras entidades, establecerán un mecanismo de actuación interinstitucional que facilite la conformación y puesta en marcha de alianzas estratégicas entre instituciones del orden nacional y territorial, empresa privada, organismos de cooperación internacional, organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil y entidades religiosas y sus organizaciones del sector religioso, que faciliten la construcción de la paz, la reconciliación y las acciones para hacer visible a las entidades religiosas y sus organizaciones.

SECCIÓN 4

Estrategias para la cooperación internacional e interreligiosa para el desarrollo

SUB SECCIÓN 1

Fortalecimiento de la colaboración, cooperación y coordinación entre las entidades públicas de nivel nacional y territorial, las entidades religiosas y sus organizaciones y los organismos y organizaciones internacionales de cooperación, en la contribución



al desarrollo de la Nación en el marco del logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Artículo 2.4.2.4.4.1.1. Capacitación en formulación y gestión de proyectos y cooperación internacional. El Ministerio del Interior gestionará y diseñará estrategias de capacitación en formulación y gestión de proyectos de cooperación internacional, dirigida a las entidades religiosas y sus organizaciones, como una de las poblaciones objeto de sus estrategias.

Parágrafo. El Ministerio del Interior gestionará la participación de las demás organizaciones que considere pertinentes en los procesos de capacitación y cooperación, en atención a su experiencia y relación con lo establecido en este artículo.

Artículo 2.4.2.4.4.1.2. Oferta de cooperación internacional en proyectos de interés de las entidades religiosas y sus organizaciones. El Ministerio del Interior orientará a las entidades religiosas y sus organizaciones sobre la oferta que manejen otras entidades de cooperación internacional en proyectos de interés de las entidades religiosas y sus organizaciones.

Artículo 2.4.2.4.4.1.3. Identificación de los programas y proyectos de las entidades religiosas y sus organizaciones en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ministerio del Interior, hará las gestiones necesarias para identificar y dar a conocer ante la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y la Efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los programas y proyectos de las entidades religiosas y sus organizaciones que tengan incidencia en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA
SECCIÓN 5

Seguimiento y monitoreo de la Política Pública

Artículo 2.4.2.4.5.1. Línea estratégica para el seguimiento y monitoreo. El Ministerio del Interior creará un plan estratégico para realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de las líneas de acción contempladas en el presente capítulo, a través de procedimientos, espacios y herramientas que cumplan esos fines. Para tales efectos, las entidades responsables de las líneas de acción acá contempladas, en el marco de sus competencias, apoyarán la construcción del plan estratégico enunciado.

Artículo 2.4.2.4.5.2. Puesta en común de los avances en la implementación de la política pública. El Ministerio del Interior dará a conocer a las entidades religiosas y sus organizaciones, anivel nacional, una vez al año, durante la vigencia de la política pública, los avances en materia de implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.

Artículo 2.4.2.4.5.3. Articulación con otras instancias para el seguimiento de la implementación de la política pública. El Ministerio del Interior brindará, a través de las herramientas a su alcance, la información sobre la implementación de la política pública, a las instancias tanto oficiales territoriales, como a las entidades religiosas y sus organizaciones, que así lo soliciten, con el fin de facilitar su monitoreo, seguimiento y eventuales actualizaciones.

SECCIÓN 6

Disposiciones finales Artículo 2.4.2.4.6.1. Implementación de la Política Pública. El Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, conforme a sus competencias, diseñarán y aprobarán el plan estratégico de implementación de la Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Artículo 2.4.2.4.6.2. Respeto a la autonomía de relacionamiento de las entidades religiosas y sus organizaciones. Lo dispuesto en este Decreto se entenderá sin perjuicio de las relaciones bilaterales que, en su propia autonomía, adelantan las entidades religiosas y sus organizaciones con entidades públicas, privadas e internacionales." Artículo 2. Vigencia y derogatorias.

El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación. **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los seis (6) días del mes de Marzo de 2018

5. COMPONENTE INTERDISCIPLINAR O DE PROYECTOS

Desde la interdisciplinariedad, el área de Educación Religiosa aporta a los proyectos de convivencia, democracia, ambiental y educación sexual; también al proyecto de Pastoral institucional, mediante la formación en valores religiosos, morales y éticos. El componente espiritual juega un papel determinante en la formación integral del ser humano. Esto se puede lograr haciendo prácticas reflexivas de generación de conocimientos que se susciten desde las clases, la investigación, la lectura y escritura, el fortalecimiento del proyecto de vida, las celebraciones propias del credo, definiendo la relevancia social o cultural que tiene el tratamiento de los problemas que se presentan cotidianamente en el ámbito escolar.



6. DESEMPEÑO DEL AREA POR ÁMBITOS Y COMPETENCIAS

AMBITOS	SABER COMPRENDER:	SABER DAR RAZÓN DE LA FE	¿COMO SE TRANSFORMA SU VIDA?	SABER APLICAR A LA REALIDAD
Procesos socio-religiosos y culturales que han transformado la vida desde el ámbito espiritual en lo personal y comunitario a través de la historia.	Capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia religiosa y sus lenguajes bíblicos narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal.	Capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes religiosos, identificando su sentido y valor y correlacionándolo con la cultura y los conocimientos de las demás áreas y campos de la formación.	Relacionando la experiencia religiosa con otras formas de expresión religiosa y sistemas de significado presentes en nuestra cultura y desarrollarán especial respeto y comprensión.	Capacidad de saber aplicar el saber religioso a la realidad social en función de una transformación de la cultura y de una renovación en su vida. También se refiere a la capacidad de valorar el entorno social, ético, cívico, político y económico a la luz de la fe.

7. ASIGNATURA

ASIGNATURA: EDUCACIÓN RELIGIOSA

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Análisis de problemas.

- Estudio de casos
- Foros virtuales
- Realización de campañas preventivas y promocionales en defensa de los derechos
- Elaboración de folletos.
- Conversatorios.
- Debates.
- Lluvia de ideas.
- Portafolio
- Diccionario de Términos.
- Socio-drama
- Exposiciones
- Mapas mentales
- Mapas conceptuales.
- Elaboración de mapas.
- Cuadros sinópticos.
- Lectura de territorios.
- Crucigramas
- Sopas de letras
- Diseño de carteles.
- Rompecabezas.
- Maquetas
- Loterías.
- Afiches
- Encuestas
- Plegables
- Técnicas grupales.
- Trabajo de campo
- Salidas pedagógicas.
- Bitácoras de viaje.
- Cuadros comparativos
- Informes.
- Talleres



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS	DIMENSIONES	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
PROCEDIMENTAL	ETICA	ELABORACION DE AFICHE	Interpreta adecuadamente la información
PROCEDIMENTAL	ESTETICA	SALIDAS PEDAGÓGICAS	Ubicación en espacios y contextos.
COMUNICATIVA	COMUNICATIVA	ENCUESTA	Formulación de preguntas y respuestas según la necesidad
COMUNICATIVA	SOCIAL	ESTUDIO DE CASOS	Propuestas de alternativas de solución ante conflictos cotidianos



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

COGNITIVA	COGNITIVA	INFORMES	Claridad y dominio del tema.
COGNITIVA	COGNITIVA	MAPAS CONCEPTUALES	Apropiación de conceptos fundamentales.
ACTITUDINAL	ESPIRITUAL	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS	Interioriza valores
ACTITUDINAL	CORPORAL	MAPA MENTAL	Reproduce gráficamente
ACTITUDINAL	AFECTIVA	TECNICAS GRUPALES	Respeto por las ideas, opciones y planteamientos de los demás.
COGNITIVA	COGNITIVA	ROMPECABEZAS y LOTERIAS	Interpretación sencilla de la información. (NEE)



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

9. RECURSOS

➤ Físicos

Aula de clase, aula de video, salas de informática, biblioteca, aula múltiple y demás espacios que permitan la socialización del proceso enseñanza – aprendizaje.

➤ Didácticos

Textos escolares, tablero, Folletos, periódicos, periódico instituciones (tiempo joven), carteleras, Implementos de trabajo, materiales desechables, enciclopedias, atlas, Diccionarios, almanaque mundial, Biblias, materiales (marcadores, papel bond, revistas, carbón, entre otros).

➤ Institucionales

Biblioteca municipal, Universidad de Antioquia, Parque Los Tamarindos, Museo de arte religioso, Museo Juan del Corral, Sena, Tecnológico Católico de Occidente, Comfenalco.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

➤ Tecnológicos

Equipos de computación, Televisión, VHS, DVD, Equipos de sonido, grabadora, filmadora, cámara fotográfica, video cámara CD ROM, Video beam.

10) BIBLIOGRAFIA Y CIBERGRAFÍA

Semilla Cristiana 6° a 11°

Vivir 6° a 11°

Mi religión 6° a 11°

Sagrada escritura

Catecismo de la Iglesia Católica

Concilio Vaticano II

Documentos de la doctrina Social de la Iglesia

- Colombia aprende
- es.catholic.net
- www.corazones.org
- www.vatican.va
- Eduteka
- Wikipedia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA APOYAR A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL AULA



Sabemos que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta más dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponde a su edad; dificultades derivadas de causas internas, dificultades y/o carencias en el entorno familiar o por una historia de aprendizaje desajustada, para compensar dichas deficiencias es necesario tener la apertura de realizar adaptaciones de acceso o curriculares significativas en las áreas necesarias del currículo educativo. La identificación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de un niño constituye el primer paso para determinar los apoyos que el alumno podrá necesitar a lo largo de su escolarización. Así mismo la escuela regular debe de brindar la ayuda necesaria ya sea temporal o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades. Por lo tanto a continuación se presentan algunas estrategias de intervención en el aula con las cuales se pretende favorecer la atención de los niños.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

- Brindarle un mayor número de experiencias variadas para el mismo aprendizaje (utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas).
- Trabajar con él durante períodos cortos y prolongarlos poco a poco.
- Guiar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo (bajar la guía poco a poco).
- Despertar el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las cosas agradables y llamativas.
- Repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde cómo se hacen y para qué sirven.
- Disminuir el número de tareas (por ejemplo, si los demás resuelven 3 problemas, que él resuelva 1) y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas.
- Aprovechar las experiencias que ocurren a su alrededor y la utilidad de las mismas, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase".
- Tener paciencia, ayudarle a que sus respuesta cada vez sean más rápidas.
- Conducirle a explorar situaciones nuevas respetando su iniciativa (dejar que el niño haga por si mismo, ayudarle sólo lo necesario).
- Brindarle oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar.
- Generar que viva el éxito, secuenciar bien las dificultades.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

- Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal.
- Individualizar la enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en la enseñanza-aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos).
- Sentarlo cerca de compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir.
- Ofrecerle diversas opciones en la resolución de exámenes.

El trabajo cotidiano en el aula con un niño que necesita educación especial tal vez no sea fácil, pero tampoco es imposible, la diferencia radica en que tanto como docentes estamos comprometidos con la educación y aprendizaje del alumno, contar con el conocimiento en caso de que e requiera dar atención educativa especial y la actitud con la que la tomamos; en fin todas las respuestas a dudas e interrogantes respecto a las necesidades educativas especiales las podremos responder investigando, manteniéndonos informados, actualizándonos constantemente, preocupándonos por los alumnos y sobre todo con la experiencia que iremos adquiriendo a lo largo de nuestra profesión docente.

Recordemos que un niño con N.E.E. requiere del apoyo de los demás, sin embargo tampoco debemos caer en la sobreprotección, pues este es un error que frecuentemente se comete; el subestimar las capacidades del niño o considerarlo incapaz de realizar ciertas actividades no permitirá avances en su autonomía y seguridad personal. Por el contrario con esta actitud volvemos al pequeño inseguro



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

y temeroso, lo que a su vez afecta su estancia en la institución educativa y su desenvolvimiento en la sociedad.

Es también importante que el maestro observe e identifique los sentimientos del niño, en este aspecto la autoestima y la aceptación juegan un papel relevante. Generalmente los infantes que precisan de apoyo educativo especial necesitan elevar su autoestima, aceptarse y ser aceptados como son, sentirse queridos y protegidos, no tener miedo a realizar distintas actividades y sobre todo comprender que su condición no es mala, que como seres humanos tienen los mismos derechos que los demás y que a pesar de no poder realizar algunas actividades, tiene cualidades que los hacen únicos y especiales.

Por: Lic. Maria Elena Anaya Meneses

Bibliografía.

Estrategias de atención para las diferentes discapacidades,

Manual para padres y maestros, Cardona, A. Arambula, L. Vallarta, G., Trillas.

(Visited 7,431 times, 15 visitstoday)



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: Primero

PERIODO: 1º

DOCENTE ENCARGADO: Narlín Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández

EJE GENERADOR: La vida y sus manifestaciones.

ESTANDAR:

Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a los seres vivos y a la vida humana y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Porque es importante la vida, su cuidado, dignidad y respeto por ella?

ÁMBITOS CONCEPTUALES:

- La vida y sus manifestaciones
- Los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren
- Comienzo de la vida humana
- La dignidad de la vida humana
- La familia formada por un hombre y una mujer como comunidad que transmite y protege la vida humana
- Las religiones ante la vida
- Las religiones que creen en Dios como Padre creador de la vida y del Universo
- La profesión de fe de los israelitas en Dios como Creador
- Dignidad y grandeza del hombre y la mujer: imagen y semejanza de Dios

INDICADORES DE DESEMPEÑO

INDICADORES DE DESEMPEÑO				ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTTUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)		
Describe el ciclo de la vida y valorarla como el don más preciado recibido de Dios.	Razona respuestas a preguntas sobre el ciclo de vida y sobre la dignidad de las personas.	Conoce y aplicar normas y acuerdos de convivencia y herramientas que hace la vida más agradable.	Assumir una postura responsable en el cuidado de la vida propia y de los seres que lo rodean.	Videos Reflexión Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.
Conoce pasajes del Antiguo Testamento sobre la creación del hombre y del Universo, obras admirables de Dios y tarea para el ser humano.	Conoce y hacer oraciones presentes en la liturgia de la Iglesia en las que se expresa la fe en Dios Creador y autor de la vida.	Reconoce que Dios es Padre de todos y asumir comportamientos como hijos suyos.	Assume comportamientos como hijos de Dios y responsables del cuidado de la vida y de la naturaleza.		



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: Primero

PERIODO: 2°

DOCENTE ENCARGADO: Nariin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández

EJE GENERADOR: La vida y sus manifestaciones.

ESTANDAR:

Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a los seres vivos y a la vida humana y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Por qué Jesús murió por nosotros en la cruz?

AMBITOS CONCEPTUALES:

- El Hijo de Dios nace de una mujer
- María acoge la vida y la comunica
- Dios es Padre de Nuestro Señor Jesucristo
- En Jesús el hombre puede llamar a Dios "Padre"
- Jesús enseña a amar la vida
- Jesús dice: "Yo soy el pan de vida". "Yo soy el camino, la verdad y la vida".
- Jesús da su vida por la nuestra
- El Bautismo, nacimiento a la vida nueva en Cristo
- Eucaristía, pan de vida eterna
- La oración, alimento del espíritu

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Conoce pasajes del Nuevo Testamento sobre la persona, la vida y el mensaje de Jesús.</p> <p>Comprende el rol de la Virgen María en el nacimiento de Jesús.</p>	<p>Explica pasajes del Nuevo Testamento sobre la persona, la vida y el mensaje de Jesús.</p> <p>Conoce oraciones presentes en la liturgia de la Iglesia en las que se expresa la fe en Jesús, Hijo de Dios que vino a salvarnos.</p>	<p>Reconoce que Jesús es el Hijo de Dios que vino a salvarnos y asumir comportamientos que evidencien que seguimos sus enseñanzas.</p>	<p>Assume comportamientos como hijos de Dios, hermanos de Jesús y responsables del cuidado de la vida y de la naturaleza.</p> <p>Manifiesta, en cada una de las actitudes en la vida familiar y escolar, amor por el prójimo.</p>	<p>Videos</p> <p>Reflexión</p> <p>Fichas</p> <p>Fotocopias</p> <p>Biblia</p> <p>Parábolas</p> <p>Películas de reflexión</p> <p>Crucigramas</p> <p>Canciones religiosas</p> <p>Realización de cartelas</p> <p>Eventos eucarísticos.</p>	<p>Participación en clase</p> <p>Conversatorios</p> <p>Cuadernos al día</p> <p>Fichas de trabajo</p> <p>Evaluaciones orales y escritas.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	PERIODO: 3°
DOCENTE ENCARGADO: Nariin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández			
EJE GENERADOR: La vida y sus manifestaciones.			

ESTANDAR:
Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a los seres vivos y a la vida humana y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué crees que el bautismo te da una nueva vida en Dios?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Iglesia comunica la vida de Dios a los cristianos • El cristiano ora a Dios Padre por la acción del Espíritu Santo • La Iglesia nos comunica la vida de Jesús • Iglesia y derecho a la vida • Pecados contra el quinto mandamiento y virtudes y valores contenidos en el mismo precepto • María, la madre de Jesús y madre de los cristianos • La Vigilia Pascual
---	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Identificar las acciones que la Iglesia realiza a favor de la vida. Comprender el significado del Bautismo, la Eucaristía y la celebración cristiana de la muerte. Identificar valores éticos y morales de la fe cristiana derivados del Bautismo y de la Eucaristía.</p>	<p>Explicar las razones por las cuales la Iglesia es la gran familia de los hijos de Dios, que se reúnen para celebrar su amor. Explicar el significado de las celebraciones y de los signos utilizados en la celebración del Bautismo y de la Eucaristía.</p>	<p>Participar activamente en las celebraciones del Bautismo y de la Eucaristía y mantener actitudes de respeto durante la celebración de los mismos.</p>	<p>Evidenciar un comportamiento adecuado en la participación de la celebración del Bautismo y de la Eucaristía. Respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido en la vida de la fe.</p>	<p>Videos Reflexión Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos.</p>	<p>Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: Segundo	PERIODO: 1°
----------------------------------	------------------------------------	------------------	-----------------------	--------------------

EJE GENERADOR: La amistad

ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a las relaciones de convivencia, amistad y solidaridad fundadas en la amistad con Dios Padre, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:
¿Como construyo amistad en medio de la diversidad humana?

ÁMBITOS CONCEPTUALES:

- La amistad como necesidad del ser humano.
- Las características de la amistad
- La amistad en el medio social actual
- Amistad y solidaridad
- Amistad en la diversidad
- La búsqueda de la amistad con un ser supremo
- Reconciliación en la búsqueda de la paz y la amistad
- Experiencias de amistad con Dios en el Antiguo Testamento
- La búsqueda de Dios en el pueblo de Israel
- En el Antiguo Testamento Dios se revela como Padre que llama al ser humano a recuperar la amistad con El

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
Identifica las características esenciales de la amistad y mencionar algunas expresiones que la acompañan. Reconoce que en la vida de los creyentes en Dios se tiene experiencia de amistad con El.	Explica las razones por las cuales la amistad es una necesidad de los seres humanos. Explica por qué la amistad con Dios es diferente a la amistad entre los seres humanos. Explica las ventajas de reconciliarse con las personas y con Dios en lugar de persistir en los conflictos.	Promueve acciones que permitan construir y cuidar la amistad con las personas y recuperaría cuando se ha perdido. Participa activamente en la creación de un clima de amistad en los grupos a los que se pertenece.	Manifiesta alegría al compartir con los amigos. Rechaza los actos que atentan contra la amistad. Muestra actitudes conciliadoras en la solución de conflictos. Manifiesta actitudes de agradecimiento hacia Dios por el don de la amistad.	Videos Reflexión Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: Segundo	PERIODO: 2°
DOCENTE ENCARGADO: Narlín Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández				
EJE GENERADOR: La amistad				
ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a las relaciones de convivencia, amistad y solidaridad fundadas en la amistad con Dios Padre, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.				

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</p> <p>¿Por qué muchas personas dicen que Cristo es el amigo que nunca falla?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Momentos históricos en el Antiguo Testamento • Fidelidad e infidelidad a la amistad-alianza entre Dios y su pueblo Israel • Jesús invita a la amistad con Él y a constituir comunidad de amor • Jesús explica el sentido de la Alianza como expresión de amor a Dios y al prójimo • Jesús ora y enseña a orar como manifestación de amor y amistad hacia Dios Padre • María: madre, discípula y amiga • Jesús trata a todos los seres humanos como amigos • Los pobres son los amigos preferidos de Jesús • Jesús siempre perdona • Jesús Buen Pastor que da la vida por sus amigos: sentido de la Pascua y de la Nueva Alianza
--	---

INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Conoce pasajes del Nuevo Testamento en los que se narra la amistad de Jesús con las personas. Identificar, en dichos pasajes, el principal mandamiento de Jesús.</p> <p>Reconoce a la Virgen María como modelo de amistad con Dios y con los seres humanos.</p>	<p>Explica las razones por las cuales el sacrificio de Jesús en la cruz es la mayor manifestación del amor de Dios a los seres humanos.</p> <p>Explica por qué la Virgen María es ejemplo de amistad con Dios y con los seres humanos.</p>	<p>Valora el sacrificio de Jesús, como manifestación del amor de Dios.</p> <p>Expresa admiración y respeto por María, como madre de Jesús y amiga de los seres humanos.</p>	<p>Hace del mandato de Jesús una norma de vida que facilita la convivencia y fortalece la amistad. Reconoce, en cada una de las personas con quienes se convive, la presencia de Jesús y actuar acorde con ello.</p> <p>Participa en espacios y momentos de oración.</p>	<p>Videos</p> <p>Reflexión</p> <p>Fichas</p> <p>Fotocopias</p> <p>Biblia</p> <p>Parábolas</p> <p>Películas de reflexión</p> <p>Crucigramas</p> <p>Canciones religiosas</p> <p>Realización de cartelas</p> <p>Eventos eucarísticos</p>	<p>Participación en clase</p> <p>Conversatorios</p> <p>Cuadernos al día</p> <p>Fichas de trabajo</p> <p>Evaluaciones orales y escritas.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL AÑO: 2022 GRADO: Segundo PERIODO: 3°

DOCENTE ENCARGADO: Nariin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández

EJE GENERADOR: La amistad

ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a las relaciones de convivencia, amistad y solidaridad fundadas en la amistad con Dios Padre, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Comprende que el amor y perdón son un regalo del espíritu santo?'

ÁMBITOS CONCEPTUALES:

- La Iglesia, comunidad de amor y amistad en Cristo y el Espíritu
- La Iglesia comunidad de oración y celebración de la amistad con Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo
- El Espíritu Santo, fuente de amor y de amistad entre los discípulos de Jesús
- La reconciliación y el perdón como recuperación de la amistad con Dios
- El sacramento de la Reconciliación
- La Eucaristía como encuentro con los amigos de Dios y renovación de la Alianza con Él
- Amistad y solidaridad entre las religiones.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
Reconoce que la Iglesia es la familia de los hijos de Dios. Comprende que el amor y el perdón son regalos del Espíritu Santo. Reconoce la presencia de la Virgen María en la Iglesia.	Explica la forma en que la Iglesia vive la solidaridad, especialmente con los que sufren. Explica las razones por las cuales el sacramento de la Reconciliación restablece la amistad con Dios y con los hermanos.	Participa, en unión con la familia, de la vida de la Iglesia. Valora los sacramentos como vivencia de la amistad con Dios. Invoca la acción del Espíritu Santo en los acontecimientos diarios.	Participa activamente en acciones de solidaridad y de fomento de la amistad. Asiste y participa en actividades y celebraciones propias de la Iglesia. Evidencia sentimientos de solidaridad con los enfermos y con los que sufren.	Videos Reflexión Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de cartas Eventos eucarísticos.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: 3º

PERIODO: 1º

DOCENTE ENCARGADO: Nariñ Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández.

EJE GENERADOR: La celebración.

ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Por qué en las culturas precolombinas de nuestro medio y en las grandes religiones hay fiestas, celebraciones y ritos?

ÁMBITOS CONCEPTUALES:

- Motivos sociales e históricos dignos de celebración festiva
- Acontecimientos y hechos que invitan a celebrar
- El ser humano llamado a celebrar con alegría, gozo y esperanza
- El ser humano expresa sentimientos en la celebración de los acontecimientos significativos de su historia
- Diferentes tipos de fiestas
- Celebraciones familiares y sociales
- Celebraciones de otras culturas
- Elementos del culto diferentes entre religiones
- Elementos del culto comunes a las religiones

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
Discrimina el origen, la historia y el sentido de las diferentes celebraciones que se celebran en su parroquia y en su escuela para diferenciar su propia cultura con la diversidad global.	Escoge en su familia la participación en la misa dominical para proceder en forma correcta según el entorno	Valora la importancia de los sacramentos en la vida del cristiano y de la iglesia para encontrar sentido a su vida a partir de sí mismo.	Admite una fiesta popular y familiar y la compara con una fiesta religiosa para discutir diferentes pensamientos.	Videos Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.
Encuentra términos del antiguo testamento con los cuales Israel denomina sus fiestas para diferenciar su propia cultura con la diversidad global.	Elige la presencia de los textos bíblicos en los cantos y oraciones de la iglesia para desarrollar estructuras sencillas y armónicas.	Tantea los valores como el respeto, la compostura y la participación activa en las celebraciones para apreciar las contribuciones de los demás.	Nombra el puesto central en la palabra de Dios en las celebraciones de Israel para promover espacios de valoración personal.		



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 3º	PERIODO: 2	
DOCENTE ENCARGADO: Narlin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández					
EJE GENERADOR: La celebración					
ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de culto y celebración de su fe y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.					
<p style="text-align: center;">PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué Jesús enseña con parábolas? ¿Por qué los profetas reclaman la autenticidad del pueblo de Israel?</p>		<p style="text-align: center;">AMBITOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fiestas religiosas del pueblo de Israel • Los cultos y fiestas religiosas que Israel consideraba idólatricas • El templo, el sacerdote y la presentación La edad y la entrega de la Torá • El pueblo celebró las maravillas obradas por Dios en su historia • La Pascua, fiesta del pueblo elegido • Sentido religioso y social de los jubileos en Israel • Las celebraciones penitenciales en Israel • El sábado como día de descanso y de culto • La oración y el canto de alabanza en el Antiguo Testamento 			
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Recolecta los relatos sobre el nacimiento de Jesús y la celebración de la navidad para comprender conceptos básicos.</p> <p>Conoce pasajes del Antiguo Testamento en los que se narran las diferentes celebraciones que realizaban en Israel y ubícalas en el contexto de la historia de salvación.</p>	<p>Sugiere activamente respetuosamente en las celebraciones religiosas comunitarias para dirigir sus acciones hacia el bien común.</p> <p>Identifica y explica las diferencias entre el culto auténtico a Dios y el falso culto, siguiendo la enseñanza de los profetas.</p>	<p>Apropiada actitudes de solidaridad, justicia y bondad su deseo de seguir los pasos de Cristo para encontrar sentido a su existencia a partir de Dios y ser más humano.</p> <p>Aprecia y valorar las celebraciones religiosas del entorno.</p>	<p>Cuenta los motivos por los cuales Jesús alaba a Dios padre movido por el Espíritu Santo para interpretar las reflexiones de los otros.</p> <p>Reconoce la presencia de los textos del Antiguo Testamento en los cantos, las oraciones y las diversas celebraciones de la Iglesia.</p>	<p>Videos</p> <p>Fichas</p> <p>Fotocopias</p> <p>Biblia</p> <p>Parábolas</p> <p>Películas de reflexión</p> <p>Crucigramas</p> <p>Canciones religiosas</p> <p>Realización de carteras</p> <p>Eventos eucarísticos.</p>	<p>Participación en clase</p> <p>Conversatorios</p> <p>Cuadernos al día</p> <p>Fichas de trabajo</p> <p>Evaluaciones orales y escritas.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 3º
---------------------------	-----------------------------	-----------	-----------

DOCENTE ENCARGADO: Nairiin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández.
--

EJE GENERADOR: La celebración

ESTANDAR: <ul style="list-style-type: none"> Comprender el sentido y el valor de sus símbolos y expresiones Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. Respetar las diversas convicciones y prácticas no cristianas, las formas de celebrar y de expresar la fe en el culto y la oración.
--

<p style="text-align: center;">PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</p> <p>¿Por qué en las fiestas de los pueblos y en las instituciones se celebra la misa como acto principal?</p> <p>¿Por qué respetar las diversas convicciones y prácticas no cristianas de celebrar las fiestas del pueblo de Israel?</p>	<p style="text-align: center;">ÁMBITOS CONCEPTUALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La visita de María a Isabel, un motivo de celebración y oración La alegría de la noche en que nació el Salvador del mundo La presentación de Jesús en el templo Las bodas de Caná La última cena Los discípulos de Emaús Jesús anuncia e inaugura el Reino de Dios en una fiesta de bodas El banquete y la fiesta como imágenes y realidad del Reino de Dios Jesús concurre a la fiesta de Pascua y se ofrece en sacrificio para establecer Nueva Alianza Jesús resucitado busca a sus discípulos y celebra con ellos la fracción del Pan, como primer día de la semana judía
--	--

INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS
Enlaza las diferencias y semejanzas entre celebraciones patinas sociales y litúrgicas para para implementar los conceptos aprendidos durante el proceso	Reúne a su familia en la misa dominical para practicar normas de convivencia	Confronta el valor de los sacramentos en la vida del cristiano y de la iglesia para aceptarse como es.	Transmite los acontecimientos como el nacimiento, la vida y la muerte de Jesús como motivo de celebración de la Eucaristía para asumir comportamientos solidarios	Vídeos Fichas Fotocopias Biblia Parabolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de cartelas Eventos eucarísticos.
Conoce pasajes del Nuevo Testamento en los cuales se anuncia la salvación como una gran celebración.	Explica el sentido del sacrificio de Jesús por la humanidad.	Manifiesta el sentido de alabanza y agradecimiento a Dios en los diversos momentos de la vida	Admira y respeta el acercamiento de las personas hacia las acciones de Jesús.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: 4º

PERIODO: 1º

DOCENTE ENCARGADO: Nariñ Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández

EJE GENERADOR: La vocación

ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a la vida entendida como llamado de Dios al ser humano para realizar una misión; conocer las diversas vocaciones que realizan esa misión y relacionarlas con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo responde el ser humano al llamado de Dios?

ÁMBITOS CONCEPTUALES:

La vocación, el llamado a ser persona:

- El ser humano tiene planes para vivir.
- La vocación da sentido a la vida del hombre y de la mujer.
- El ser humano tiene una visión en la vida
- El pecado es un obstáculo para realizar la misión.
- El espíritu santo fortalece a María y a los cristianos en su vocación.
- Israel descubre su vocación en su relación con Dios.
- El éxodo es la liberación de Israel para realizar su misión.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS
<p>Ordene los argumentos sobre lo que quiere ser en su vida para emitir juicios apropiados.</p> <p>Identifica la vocación como el llamado de Dios a la realización personal y al cuidado del entorno.</p>	<p>Asocia el trabajo digno y diverso de cada persona como camino de Realización y servicio para asumir responsablemente las tareas asignadas.</p> <p>Establece relaciones entre vocación, realización personal y servicio a la comunidad.</p>	<p>Contrasta personas y medios que ofrece la comunidad escolar y de su entorno como ayudas a la búsqueda de su vocación para fortalecer los valores humanos en la comunidad.</p> <p>Analiza fortalezas y debilidades personales e identificarlas como oportunidades de mejoramiento permanente.</p>	<p>Aporta comprensiones que indican que el ser humano y la mujer son iguales en dignidad y diferentes en su forma de realizarse como persona para interactuar en la sociedad.</p> <p>Assume una actitud crítica frente a los comportamientos y circunstancias que obstaculizan la realización personal.</p>	<p>Videos Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos. Dramatizaciones religiosas Musical de navidad.</p>	<p>Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas. Musical de navidad.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 4º
DOCENTE ENCARGADO: Narlin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández			PERIODO: 2º

EJE GENERADOR: La vocación

ESTANDAR: Al final del grado cuarto conozco aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la Palabra de Dios, creen y practican con respecto a la vida entendida como llamado de Dios al hombre para realizar una misión; conozco las diversas vocaciones que realizan esa misión y los relaciono con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones comprendo el sentido y el valor de sus símbolos y expresiones, establezco relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones no cristianas, identifico la presencia de diversas vocaciones en el entorno religioso, las relaciono con mi vida y con mi entorno familiar y respeto las diversas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:
¿Cómo responde el ser humano al llamado de Dios?

- ÁMBITOS CONCEPTUALES:**
- La vocación del pueblo de Israel orientando al hombre:
- Dios hace alianza con su pueblo.
 - La vocación y misión de los profetas.
 - Israel es llamado por Dios a escribir sobre su historia.
 - María vive su vocación en el espíritu del pobre de Yahve.
 - Jesús el Mesías cumple las promesas.
 - Jesús ilumina la vocación de sus discípulos.
 - Jesús realiza su misión.

INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
Caracteriza la diferencia entre la biblia y los documentos o libros de carácter religioso para organizar conocimientos de forma sistemática para llevar a cabo procesos de investigación.	Condiciona formas de pensar y de vivir de su entorno, con las exigencias de los mandamientos de la ley de Dios para dirigir sus acciones hacia el bien común.	Captura su comportamiento en la pertenencia al pueblo de Dios y la vivencia de sus mandamientos para dar sentido a sus actuaciones.	Supone que Dios sigue presente y actúa en nuestra historia para dar un sentido crítico a lo que su medio le ofrece.	Vídeos Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de cartelas Eventos eucarísticos. Dramatizaciones religiosas Musical de navidad.	Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas. Musical de navidad
Analizar la vocación de hombres y mujeres notables en Israel.	Justificar la necesidad de vivir de acuerdo con los mandamientos de la ley de Dios.	Hacer de los mandamientos de la ley de Dios un principio de vida.	Establecer y cumplir compromisos en los que se evidencia la amistad con Dios.		



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: 4º

PERIODO: 3º

DOCENTE ENCARGADO: Narlin Valencia Córdoba, Clara Eugenia Benítez, Juliana Marcela Londoño Fernández

EJE GENERADOR: La vocación

ESTANDAR: Al final del grado cuarto conozco aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la Palabra de Dios, creen y practican con respecto a la vida entendida como llamado de Dios al hombre para realizar una misión; conozco las diversas vocaciones que realizan esa misión y los relaciono con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones comprendo el sentido y el valor de sus símbolos y expresiones, establezco relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones no cristianas, identifico la presencia de diversas vocaciones en el entorno religioso, las relaciono con mi vida y con mi entorno familiar y respeto las diversas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo responde el ser humano al llamado de Dios?

AMBITOS CONCEPTUALES:

- La vocación de servicio propia de la iglesia:
- El evangelio propuesto de Jesús para la humanidad.
 - El espíritu santo fortalece al cristiano en su vocación.
 - La iglesia llamada a ser camino de salvación.
 - Las diferentes vocaciones en la vida cristiana.
 - La iglesia se organiza para realizar su misión.
 - Los sacramentos al servicio de la comunidad de fe.
 - La iglesia espera el encuentro definitivo con el señor.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACION
<p>Delimita la propuesta de vida de Jesús con la propuesta del mundo actual para clasificar los procesos impartidos y entender su entorno.</p> <p>Establece semejanzas en las razones por las cuales es necesaria la organización en la iglesia para relacionar saberes y conceptos que lo complementen.</p>	<p>Enumera la relación entre hechos de la vida de la iglesia y la vida de Cristo para proceder en forma correcta según el entorno.</p> <p>Demuestra respeto en las celebraciones religiosas para fortalecer las relaciones interpersonales.</p>	<p>Presenta la forma como Jesús lo compromete a participar en su misión salvadora para conocerse mejor y aceptarse a sí mismo.</p> <p>Reflexiona sobre la misión de los diferentes ministros en la iglesia y de las personas de vida consagrada para aceptar al otro en la diferencia.</p>	<p>Plasma la vocación cristiana como seguimiento de Jesús para contribuir a la evolución de su entorno</p> <p>Refiere la vocación y misión que ha recibido la iglesia y quienes a ella pertenecen para expresar opiniones claras y precisas</p>	<p>Videos Fichas Fotocopias Biblia Parábolas Películas de reflexión Crucigramas Canciones religiosas Realización de carteras Eventos eucarísticos. Dramatizaciones religiosas Musical de navidad.</p>	<p>Participación en clase Conversatorios Cuadernos al día Fichas de trabajo Evaluaciones orales y escritas. Musical de navidad.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 5º	PERIODO: 1º
----------------------------------	------------------------------------	------------------	------------------	--------------------

EJE GENERADOR: El testimonio

ESTANDAR: Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen y practican con respecto a las formas de comunicar su fe por medio de su estilo de vida y sus enseñanzas, y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y con las fórmulas que expresan esas convicciones.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo se revela la historia de un pueblo con el testimonio del hombre?

AMBITOS CONCEPTUALES:

- El testimonio
- Autenticidad de vida
- La responsabilidad, condición indispensable para ser testigo
- Hombres y mujeres que han dado testimonio de causas nobles de servicio a la humanidad
- El testimonio en la cultura de hoy
- Testigos ejemplares
- Los testigos y la solución dialogada y pacífica de los conflictos

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN
<p>Recibe los mandamientos de la ley de Dios con las normas del hogar y la escuela como principio de convivencia para discernir entre lo relevante y lo irrelevante.</p>	<p>Argumenta el derecho universal a profesar y ser coherente con una forma concreta de creer y esperar en Dios.</p>	<p>Expresa interés por dar testimonio de la fe en cada una de las actividades diarias. Valora las acciones personales con las que se da testimonio.</p>	<p>Cumple las normas y acuerdos de convivencia como una forma de relación con Dios.</p> <p>Promueve la solución dialogada de los conflictos escolares.</p> <p>Reconoce y valora la presencia de líderes y dirigentes que sirven con autenticidad a la sociedad.</p>	<p>Realiza un paralelo entre personas que han dado testimonio en la cultura con su actividad.</p> <p>Leer el texto de hechos 2, 22-32 para completar frases dadas.</p> <p>Escribir los significados de cultura y testimonio.</p> <p>Reflexionar después de escuchar una lectura y la relación con mi vida.</p> <p>Consultar la cita bíblica de los talentos Mt 25, 14-30.</p> <p>Escribir una carta a un compañero invitándolo a ser responsable con el estudio.</p>	<p>Identifica personas que dan testimonio en su medio cultural.</p> <p>Descubre en hechos concretos la Fe unida a la vida.</p> <p>Reconoce el testimonio de personas que creen en Dios.</p> <p>Explico en qué consiste ser testigo de Dios.</p> <p>Soy responsable con los trabajos que se me asignen.</p> <p>Distingo las buenas de las malas amistades, y descubro que ser amigo de Dios transforma el sentido de la existencia.</p>
<p>Comprende el valor del testimonio de personas que han servido a la comunidad humana.</p> <p>Analiza manifestaciones de testimonio frente a situaciones adversas.</p>	<p>Analiza la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico.</p> <p>Expresa las dificultades para perseverar en el bien como hijos de Dios y de la Iglesia.</p>	<p>Muestra interés por conocer la vida de personajes mártires y testigos de la fe.</p>			



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 5º	PERIODO: 2º
----------------------------------	------------------------------------	------------------	------------------	--------------------

DOCENTE ENCARGADO: Clara Eugenia Benítez, Marleny Rodríguez Flórez.

EJE GENERADOR: El testimonio

ESTANDAR:

- Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones.
- Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas.
- Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar.
- Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:
¿Cómo se revela la historia de un pueblo con el testimonio del hombre?

- AMBITOS CONCEPTUALES:**
- Personajes del Antiguo Testamento que dieron testimonio de Dios Mártires en el Antiguo Testamento
 - El pueblo de Israel da testimonio de la presencia de Dios en su historia
 - Los profetas, líderes dentro del pueblo de Israel
 - El pequeño resto de Israel, testigo fiel de las promesas de Dios en el Antiguo Testamento
 - El anuncio del Siervo de Yavé

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN
<p>- Vincula la enseñanza de los profetas con el contexto y las situaciones del pueblo de Israel para comprender conceptos básicos.</p> <p>- Analiza manifestaciones de testimonio frente a situaciones adversas.</p> <p>- Relaciona los mandamientos de la ley de Dios con las reglas y normas del hogar y la escuela como principios de organización, convivencia y felicidad.</p>	<p>Dispone con sencillez y profundidad espacios para encontrarse con Dios en la oración y le expresa su gratitud y amor para dirigir sus acciones al bien común.</p> <p>Analiza la diferencia entre los actos morales correctos e incorrectos a nivel personal, familiar, escolar, social, político y económico.</p> <p>Expresa las dificultades para perseverar en el bien como hijos de Dios y de la Iglesia.</p>	<p>Asume la sinceridad y la verdad en las relaciones interpersonales a nivel familia, escuela y sociedad para modificar las acciones erróneas frente a su entorno.</p> <p>Valora las acciones personales con las que se da testimonio.</p> <p>Muestra interés por conocer la vida de personajes mártires y testigos de la fe.</p>	<p>Declara a Israel como el antiguo pueblo de Dios y su proceso de fidelidad al plan de salvación para discutir diferentes pensamientos</p> <p>Promueve la solución dialogada de los conflictos escolares.</p> <p>Reconoce y valora la presencia de líderes y dirigentes que sirven con autenticidad a la sociedad.</p>	<p>Leer pasajes bíblicos del Antiguo testamento.</p> <p>Expresar una posición ante el estudio de los textos bíblicos.</p> <p>Explicar por qué las fiestas patrias son manifestaciones culturales que dan testimonio de la historia de las distintas naciones.</p> <p>Consultar que celebraciones de la cultura religiosa hay en tu parroquia.</p> <p>Escribir los mandamientos de la ley de Dios.</p>	<p>Reconozco a Israel como el pueblo elegido por Dios que da testimonio de su amor.</p> <p>Valoro las tradiciones y costumbres de mi país.</p> <p>Expreso los mandamientos dados a Moisés en el monte Sinaí.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL

AÑO: 2022

GRADO: 5º

PERIODO: 3º

DOCENTE ENCARGADO: Clara Eugenia Benítez, Marleny Rodríguez Flórez

EJE GENERADOR: El testimonio

ESTANDAR:

- Comprender el sentido y el valor de sus testimonios de vida, símbolos y expresiones.
- Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas.
- Identificar su presencia en el entorno religioso y en la historia, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar.
- Respetar las diversas convicciones y formas de comunicar y dar testimonio de la convicción religiosa de pertenencia.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:
¿Cómo se revela la historia de un pueblo con el testimonio del hombre?

- ÁMBITOS CONCEPTUALES:**
- Jesús revela la ternura y la misericordia de Dios Padre
 - Los apóstoles, amigos y testigos de Jesús
 - María, discípula, misionera y testigo de la fe en Dios
 - El testimonio de Juan Bautista
 - Las exigencias del Reino de Dios caracterizan el testimonio de los discípulos Jesús proclama la Buena Nueva del Reino
 - Jesucristo el Hombre Nuevo, modelo de vida para todos los hombres
 - El Espíritu Santo, como testigo del Padre y del Hijo, hace capaces a los discípulos de ser testigos
 - Jesús da testimonio del Padre entregando su vida

INDICADORES DE DESEMPEÑO

COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN
<p>Examina críticamente la propuesta de Jesús con la que ofrece la sociedad de consumo para relacionar saberes y conceptos que lo complementen.</p> <p>Procesa el estilo de vida y compromiso que deben tener los discípulos de Jesús para clasificar los procesos impartidos y entender su entorno.</p>	<p>Transforma una actitud crítica frente a los medios de comunicación y la sociedad de consumo para proceder en forma correcta según el entorno.</p> <p>Establece en su vida los valores especialmente la solidaridad para compartir con el necesitado</p>	<p>Ajusta con sus compañeros amor y amistad que sostiene con Dios para exteriorizar sus sentimientos.</p> <p>Concurre en el deseo de prepararse y recibir los sacramentos para hacerse en verdad auténtico amigo y testigo del resucitado.</p>	<p>Verifica con propiedad la misión de los miembros de la iglesia para ser como Jesús, profetas, sacerdotes y reyes para encontrar sentido a sus signos dados por la cultura</p>	<p>Leer, reflexionar y decorar los mensajes dados sobre la acción misionera de la iglesia.</p> <p>Conocer el valor del sacramento de la confirmación.</p> <p>Fomentar la alegría, la amistad y la colaboración entre sus compañeros.</p>	<p>Admira la acción misionera de los cristianos.</p> <p>Confronto la resurrección de Jesús en pasajes bíblicos y documentos de la iglesia.</p> <p>Promuevo la solución dialogada de los conflictos familiares y escolares.</p> <p>Expreso interés por las manifestaciones populares de la devoción a la Virgen María en mi país.</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA		INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL		AÑO: 2022		GRADO: 6°		PERIODO: 1°				
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ												
EJE GENERADOR: La persona												
ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la enseñanza y la forma de vivir cristianamente la dignidad humana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de entender y vivir del ser humano												
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué se dice que los seres humanos son personas creados a imagen y semejanza de Dios que fundamentan su vida en la persona de Jesucristo y se consolidan como comunidad en la iglesia?				ÁMBITOS CONCEPTUALES: La persona humana y sus derechos			ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.			CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Identificar las capacidades del ser humano para ser feliz - Identificar las diferentes formas como el ser humano responde a los interrogantes acerca de la felicidad - Reconocer la participación responsable del ser humano en el desarrollo de las culturas - Identificar a Dios como ser superior que se manifiesta a la humanidad - Reconocer la dignidad del ser humano - Reconocer la dignidad, igualdad y señorío del hombre y de la mujer, como imagen y semejanza de Dios - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales y trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos		
INDICADORES DE DESEMPEÑO												
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)									
Une la singularidad del ser humano como sujeto de deberes y derechos para plantear soluciones a situaciones problemáticas	Corrige y se respeta así mismo como al otro en su diferencia para solidariamente en su entorno	Delibera comportamientos acordados con su dignidad en persona en concordancia con sus relaciones consigo mismo, con Dios, con los demás y con la naturaleza para dar sentido a sus actuaciones	Insiñua las diferentes clases de relaciones que la persona humana establece consigo mismo, con Dios, con los demás y con la naturaleza para interactuar en la sociedad									



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 6º	PERIODO: 2º
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ				
EJE GENERADOR: La Persona				
ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la enseñanza y la forma de vivir cristianamente la dignidad humana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de entender y vivir del ser humano				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Por qué se dice que los seres humanos son personas creados a imagen y semejanza de Dios que fundamentan su vida en la persona de Jesucristo y se consolidan como comunidad en la Iglesia?		ÁMBITOS CONCEPTUALES: El hombre y la mujer a imagen y semejanza de Dios		ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		CRITERIOS DE EVALUACION - Reconocer las diferentes formas como Dios se relaciona con el ser humano y suscita en él una relación filial - Descubrir que el hombre necesita de la salvación - Reconocer en la historia de Israel, la Historia personal y salvadora de Dios - Reconocer la participación de María en la Historia de Salvación - Descubrir que Jesús, con su vida y enseñanza, muestra el camino que lleva al Padre - Identificar las actitudes que caracterizan a la persona de Jesús como Dios y como Hombre - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales y trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos		
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	
Instituye en la palabra de Dios la condición del hombre y de la mujer como personas, imagen y semejanza de Dios para comprender conceptos básicos.	Compone el carácter sagrado de la vida humana como un derecho inviolable y como el llamado que nos hace Dios para participar de su plan de salvación.	Discierne de acuerdo a la dignidad de ser imagen y semejanza de Dios apreciando y valorando su vida y la de los demás para encontrar sentido a su vida a partir de sí mismo.	Clarifica el rol del hombre y de la mujer en el orden creado y cuando por Dios según para expresar su sentimiento frente a la sociedad que los rodea.	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 6º	PERIODO: 3º
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ				
EJE GENERADOR: La persona				
ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la enseñanza y la forma de vivir cristianamente la dignidad humana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar su presencia en el entorno religioso, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de entender y vivir del ser humano				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:				
¿Por qué se dice que los seres humanos son personas creados a imagen y semejanza de Dios que fundamentan su vida en la persona de Jesucristo y se consolidan como comunidad en la iglesia?				
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<p>Categoriza Jesús como modelo de vida basado en la Sagrada Escritura y en la doctrina de la Iglesia para desarrollar un pensamiento crítico frente a los demás.</p> <p>Encasilla relaciones y diferencias entre textos bíblicos con textos del magisterio de la iglesia en la defensa de la dignidad humana para fortalecer los valores humanos en la comunidad</p>	<p>Arregla la condición religiosa de los demás sin esconder su condición de cristiano a la luz de las enseñanzas de Cristo para practicar normas de convivencia</p> <p>Resuelve en su entorno religioso y eclesial las acciones que se realizan a favor de la persona humana para actuar solidariamente en su entorno</p>	<p>Inspecciona textos breves de la enseñanza de Jesús y de los libros de la Sagrada Escritura en su conversación habitual para modificar acciones erróneas frente a su entorno.</p> <p>Registra los compromisos adquiridos como hijo de Dios y miembro activo de la Iglesia para valorar su relación con Dios</p>	<p>Refuta los atributos de Jesucristo como Dios y su repercusión en la restauración de la naturaleza humana y su dignidad para encontrarle sentido y comunicar mediante el lenguaje.</p> <p>Infiere acciones de especial presencia de la Iglesia en la defensa de la persona y sus derechos a lo largo de la historia para discutir diferentes pensamientos</p>	<p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>
				CRITERIOS DE EVALUACIÓN
				<p>- Reconocer la acción del Espíritu Santo en la vida de Jesús</p> <p>- Reconocer que Jesús muestra un camino de plenitud de vida para el hombre</p> <p>- Identificar la Iglesia como un cuerpo orgánico con diferentes miembros y cuya cabeza es Jesucristo</p> <p>- Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase</p> <p>- Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas</p> <p>- Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase</p> <p>- Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 7º	PERIODO: 1º
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ				

EJE GENERADOR: La familia

ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de las enseñanzas, símbolos y expresiones de la fe cristiana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el matrimonio y la familia.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:		ÁMBITOS CONCEPTUALES:		ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)		
Como viven las familias de hoy y cuál es la realidad actual, su problemática y misión que tienen en el mundo como a comunidad establecida por Dios?		La familia, célula primordial de la sociedad		Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.	<ul style="list-style-type: none"> - Descubrir la familia como institución necesaria para el desarrollo integral de la persona y del bien de la sociedad - Identificar las diferentes relaciones en el grupo como la base de formación para la convivencia social - Identificar la realidad de la familia hoy y sus características a través de la historia - Identificar la familia como núcleo vital de la sociedad - Reconocer el valor de la familia dentro de la sociedad - Descubrir el matrimonio como garantía de estabilidad para la vida de la familia - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales y trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos
Cataloga semejanzas entre los diferentes tipos de familias para emitir juicios apropiados.	Reformula en el contexto colombiano la acción de las instituciones que protegen y trabajan en favor de la familia para promover estilos de vida saludable.	Interviene en actitudes que enriquecen la vida familiar para apreciar las contribuciones de los demás.	Replica la situación actual de la familia y posee criterios para dar un sentido crítico de a lo que su medio le ofrece.		



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA		INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL		AÑO: 2022		GRADO: 7º		PERIODO: 2º	
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ									
EJE GENERADOR: La Familia									
ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de las enseñanzas, símbolos y expresiones de la fe cristiana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el matrimonio y la familia									
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: Como viven las familias de hoy y cuál es la realidad actual, su problemática y misión que tienen en el mundo como a comunidad establecida por Dios?			ÁMBITOS CONCEPTUALES: La imagen de Dios que es amor y vida			ESTRATEGIAS METODOLOGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO									
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Contrapone relaciones entre los diferentes modelos de familia con el proyecto de Dios sobre ella para generar posturas que reconozcan mi pensamiento.	Revalida el contenido de los textos bíblicos usados en el desarrollo de los temas, con la realidad actual referente a la familia para proceder según forma correcta según su entorno.	Ajusta su propia realidad familiar con la palabra de Dios exteriorizar sus sentimientos.	Discrepa el sentido religioso que tiene el amor en la familia para hacer parte activa de la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades - Y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y práctica religiosas en el marco de la libertad de expresión y de culto - Descubrir el mensaje que Jesús ha dado acerca de Dios como Familia - Reconocer la familia como imagen de Dios que es amor - Reconocer la familia de Jesús como modelo de actitudes y valores para la familia de hoy - Descubrir la acción salvadora de Jesús en la vida familiar - Reconocer la Iglesia como la familia de los hijos de Dios - Reconocer que la Iglesia y la familia tienen su fundamento en Jesucristo 					



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA		INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL		AÑO: 2022		GRADO: 7º		PERIODO: 3º			
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAZA GOMEZ											
EJE GENERADOR: La Familia											
ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de las enseñanzas, símbolos y expresiones de la fe cristiana. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el matrimonio y la familia											
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Como viven las familias de hoy y cuál es la realidad actual, su problemática y misión que tienen en el mundo como a comunidad establecida por Dios?				ÁMBITOS CONCEPTUALES: El evangelio sobre el matrimonio y la familia El ser y la misión de la familia cristiana en el mundo de hoy.			ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
INDICADORES DE DESEMPEÑO											
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)								
<p>Especifica y asume los valores de la familia de Nazaret para potencializar su habilidad de interacción con los diferentes elementos.</p>	<p>Confirma en su familia los valores de la familia de Nazaret para practicar normas de convivencia.</p>	<p>Adecua en la enseñanza de Jesús la unidad e indisolubilidad del matrimonio para relacionarse con el entorno.</p>	<p>Controvierte el carácter especial de la sagrada familia de Nazaret y sus valores para expresar su pensamiento frente a la sociedad que lo rodea.</p>	<p>Exhorta e interpreta textos de la sagrada escritura y de la tradición de la iglesia, que fundamentan el origen divino de la familia y su misión para interactuar en la sociedad.</p>							
<p>Describe la relación del ser y la misión que la familia cristiana tiene dentro de la iglesia y en la sociedad para clasificar los procesos impartidos y entender su entorno.</p>	<p>Cerciora en su entorno eclesial las fiestas y celebraciones litúrgicas que tienen especial relación con la familia para desarrollar estructuras sencillas y armónicas.</p>	<p>Constata razones en la sustentación e interrelación entre familia e iglesia para encontrar sentido a su vida a partir de sí mismo.</p>	<p>Analisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>							<p>- Valorar el Sacramento del Matrimonio - Reconocer la acción del Espíritu Santo en la familia - Reconocer que la misión evangelizadora de la familia, consiste en ser formadores de personas, educadora en la fe y promotora de desarrollo - Identificar la relación entre la familia cristiana y la comunidad a la que se pertenece - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones religiosas y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y de culto</p>	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 8º
DOCENTE ENCARGADO: AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS – ENEIDA CEBALLOS ARANGO			PERIODO: 1º

EJE GENERADOR: La Comunidad

ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la Iglesia como comunidad de creyentes en Cristo, sus símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas y entre Iglesias, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de vivir el sentido comunitario a nivel religioso

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Porque necesito agruparme en comunidad</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: dimensión comunitaria del hombre</p>		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)
<p>Particulariza semejanzas y diferencias entre los conceptos de grupo y comunidad para clasificar procesos impartidos y su entorno.</p>	<p>Documenta en el medio escolar de relaciones cooperación, solidaridad y trabajo en equipo para dirigir sus acciones hacia el bien común.</p>	<p>Aplica valores que ayudan a la conformación de una auténtica comunidad para reconocer sus habilidades en el medio social.</p>	<p>Declara las manifestaciones de la dimensión comunitaria del ser humano para interactuar en la sociedad.</p>
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>		<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir que el ser humano por ser de naturaleza social aprende a relacionarse en comunidad - Reconocer la importancia de la comunidad en el crecimiento integral de la persona y en el desarrollo y progreso de los pueblos - Valorar las expresiones religiosas de la comunidad - Reconocer el culto como acción comunitaria por medio del cual lo creyentes tributan homenaje a Dios - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos 	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA **INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL** **AÑO: 2022** **GRADO: 8º** **PERIODO: 2º**

DOCENTE ENCARGADO: AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS – ENIEDA CEBALLOS ARANGO

EJE GENERADOR: La Comunidad

ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la Iglesia como comunidad de creyentes en Cristo, sus símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas y entre Iglesias, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. . Respetar las diversas convicciones y formas de vivir el sentido comunitario a nivel religioso

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Porque necesito agruparme en comunidad</p>		<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: la comunidad como distintivo del pueblo de Dios</p>		<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>		<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
INDICADORES DE DESEMPEÑO							
<p>COGNITIVA (SABER)</p>	<p>PROCEDIMENTAL (SABER HACER)</p>	<p>ACTITUDINAL (SABER SER)</p>	<p>COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)</p>	<p> Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes. </p>		<p> - Reconocer en el pueblo de Israel y en la Iglesia al pueblo elegido por Dios - Reconocer la acción salvadora de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en los acontecimientos que han marcado la historia de Israel y de la Iglesia - Reconocer la ley del amor como fundamento de vida en el ser humano para su vida comunitaria - Reconocer a Jesucristo como y culmen de la historia de salvación - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos </p>	
<p>Sintetiza razones del origen del conflicto en la sociedad humana desde la perspectiva de la revelación para emitir juicios apropiados.</p>	<p>Indica los grupos y comunidades de tipo religioso, presentes en su entorno para dirigir sus acciones hacia el bien común.</p>	<p>Aprecia las escrituras y el aporte de grandes personajes del pueblo escogido al desarrollo de la historia de la salvación y la preparación de la venida de cristo para valorar su relación con Dios.</p>	<p>Expone el puesto que tiene lo religioso en la constitución colombiana como factor de participación y construcción del bien para discutir diferentes pensamientos.</p>				



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 8º	PERIODO: 3º
----------------------------------	------------------------------------	------------------	------------------	--------------------

DOCENTE ENCARGADO: AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS – ENEIDA CEBALLOS ARANGO

EJE GENERADOR: La Comunidad

ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de la Iglesia como comunidad de creyentes en Cristo, sus símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas y entre Iglesias, identificar su presencia en el entorno, relacionarlas con la vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones y formas de vivir el sentido comunitario a nivel religioso

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Porque necesito agruparme en comunidad</p> <p style="text-align: center;">INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: La Iglesia es el nuevo pueblo de Dios fundado por Jesucristo</p>
<p>COGNITIVA (SABER)</p> <p>Comprende las diferencias entre un equipo de trabajo y una comunidad y las aplica al sentido de comunión que Cristo estableció con sus discípulos para analizar procesos que permitan mejorar mi entorno.</p>	<p>PROCEDIMENTAL (SABER HACER)</p> <p>Ejemplifica lo que construye o rompe la convivencia según la enseñanza de Jesús para promover su creatividad en acciones de prevención.</p>
<p>ACTITUDINAL (SABER SER)</p> <p>Estima su identidad religiosa en el contacto con la palabra de Dios para reconocer sus acciones.</p>	<p>COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)</p> <p>Sustenta las características que Jesús asignó a su comunidad de discípulos como distintivo de su ser y misión para asumir comportamientos solidarios.</p>
<p>Recapitula los grandes momentos de la evangelización en américa latina y en Colombia para producir pensamientos que contribuyan a la formación de lógica del conocimiento.</p>	<p>Evidencia la identidad y pertenencia religiosa de sus compañeros y sus familiares para dar valor a la moral.</p>
<p>Juzga las diferentes comunidades eclesiales para la oración, el apostolado y la celebración litúrgica para modificar acciones erróneas frente a su entorno.</p>	<p>Produce las grandes acciones de la iglesia en la historia, en cumplimiento de su acción evangelizadora social, educativa, cultural y artística para contribuir a la evolución de su entorno.</p>
	<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>
	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer que la comunidad de los cristianos es signo del amor y de la unidad que celebran en la eucaristía - Descubrir que Jesús construyó la Iglesia en el cimiento de la comunidad de los doce apóstoles - Reconocer la acción del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia - Identificar la presencia de María en la primera comunidad cristiana - Reconocer que la Eucaristía es la fuente, centro y culmen de la vida de la Iglesia - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA		INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL		AÑO: 2022		GRADO: 9º		PERIODO: 1º		
DOCENTE ENCARGADO: AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS										
EJE GENERADOR: El Compromiso (La moral)										
ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de sus enseñanzas, sus símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar la presencia de principios éticos en el mensaje cristiano, relacionándolos con la vida y el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas y formas de vivir la moral										
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puede el ser humano estructurar su historia desde el ámbito moral y ético para la construcción de la sociedad?			ÁMBITOS CONCEPTUALES: Dimensión ética y religiosa del ser Humano			ESTRATEGIAS METODOLOGICAS				
INDICADORES DE DESEMPEÑO			CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.				- Descubrir el hecho moral, como integrante de la naturaleza humana y en el corazón de la cultura - Identificar los componentes de la estructura moral de la persona - Descubrir que toda cultura tiene una dimensión ética - Identificar los principales retos morales para el hombre de hoy - Descubrir la importancia de la opción fundamental para darle sentido a la vida - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos		
Separa la jerarquía de valores que posee el pueblo de Israel y la forma como resolvía sus dilemas morales a la luz de la alianza con Yahvé para diferenciar su propia cultura con la diversidad global	Programa en su entorno las manifestaciones de corrupción y las iniciativas de lucha contra el mal social para dirigir sus acciones hacia el bien común.	Respeta la conciencia moral en el proceso formativo y en la vida social para reconocer sus acciones	Relata los grandes dilemas morales a los cuales se ha enfrentado el adulto, el niño y el joven de hoy para expresar opiniones claras y sencillas.							



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 9º	PERIODO: 2º	
DOCENTE ENCARGADO: AUDREYS ALENIS VARGAS RAMOS					
EJE GENERADOR: El compromiso (La Moral)					
ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de sus enseñanzas, sus símbolos y expresiones: • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar la presencia de principios éticos en el mensaje cristiano, relacionándolos con la vida y el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas y formas de vivir la moral					
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
¿Cómo puede el ser humano estructurar su historia desde el ámbito moral y ético para la construcción de la sociedad?	PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:	ÁMBITOS CONCEPTUALES: Fundamento veterotestamentario de la moral	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS		
			CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)		
Diversifica las diferentes hipótesis de la moral aplicándola a su vida religiosa para emitir juicios apropiados	Ensayo correctamente el vocabulario bíblico en el análisis de los problemas morales de la sociedad desde la perspectiva religiosa para dar valor a la moral	Logra ejercer sus derechos de libertad de conciencia y de religión para conocerse mejor y aceptarse a sí mismo	Desarrolla las características del componente moral de las religiones para interpretar las reflexiones de los otros	<p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos - Reconocer la moral cristiana que tiene su origen en el amor de Dios, fundamento para la moral humana - Reconocer que la moral cristiana tiene como fundamento a Cristo y su Evangelio - Reconocer que el Espíritu Santo da la fuerza para vivir la moral cristiana - Identificar la moral cristiana como actitudes de relación permanente con Dios, con los demás, con el mundo y con uno mismo.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 2 HORAS SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 9º	PERIODO: 3º
DOCENTE ENCARGADO: AUDREY'S ALENIS VARGAS RAMOS				
EJE GENERADOR: El Compromiso (La Moral)				
ESTANDARES: Comprender el sentido y el valor de sus enseñanzas, sus símbolos y expresiones. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar la presencia de principios éticos en el mensaje cristiano, relacionándolos con la vida y el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas y formas de vivir la moral				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cómo puede el ser humano estructurar su historia desde el ámbito moral y ético para la construcción de la sociedad?		ÁMBITOS CONCEPTUALES: Raíces de la moral cristiana en el antiguo testamento	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyección de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Archivos, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Descubrir cómo la Iglesia ayuda a vivir la moral cristiana - Descubrir que la Palabra de Dios ilumina y orienta la vida del cristiano - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos - Descubrir en el tiempo litúrgico el tiempo de salvación que ayude al cristiano a vivir cada día del año con sentido y esperanza - Reconocer los Sacramentos como medios que fortalecen la vida moral de los cristianos - Reconocer que María y los Santos son testigos de la acción del Espíritu Santo, como fuente y fundamento de la moral cristiana
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	
Conceptualiza la realidad actual del pensamiento moral con las enseñanzas de Jesús para generar posturas que reconozcan mi pensamiento	Diseña en su medio el conocimiento y la vivencia de las enseñanzas morales de Cristo para promover estilos de vida saludable	Acoge la identidad del pueblo de Israel alrededor de la alianza y el decálogo con la identidad del cristiano y de la iglesia de hoy para valorar su relación con Dios.	Describe por qué es necesaria la fe y el poder del espíritu si se quiere vivir a la manera de Jesús para encontrarle sentido y comunicarlo mediante el lenguaje	
Compara las diferencias y semejanzas entre la enseñanza de la iglesia y los acuerdos internacionales de los estados sobre temas de los derechos humanos para producir pensamientos que contribuyan a la formación lógica del conocimiento	Evidencia la identidad y pertenencia religiosa de sus compañeros y sus familiares para dar valor a la moral.	Juzga las diferentes comunidades eclesiales para la oración, el apostolado y la celebración litúrgica para modificar acciones erróneas frente a su entorno.	Produce las grandes acciones de la iglesia en la historia, en cumplimiento de su acción social, evangelizadora educativa, cultural y artística para contribuir a la evolución de su entorno.	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 1 HORA SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 10°
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ			PERIODO: 1°

EJE GENERADOR: Proyecto de vida

ESTANDARES: • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza entre el estilo de vida del cristiano y otras visiones de la vida. • Identificar la presencia, en el entorno y en la historia de personas que se han realizado y han servido a la humanidad desde un proyecto de vida cristiano; relacionarlas con el proyecto personal de vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el estilo y proyecto de vida

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Desde el proyecto de vida, cuál es la actitud del hombre frente a los retos socioeconómicos, político-religiosos y culturales que le presenta su entorno?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: El valor y el sentido de La vida en la experiencia humana El sentido de la vida en la experiencia religiosa</p>								
INDICADORES DE DESEMPEÑO	<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p> <p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Atiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">COGNITIVA (SABER)</td> <td style="width: 25%;">PROCEDIMENTAL (SABER HACER)</td> <td style="width: 25%;">ACTITUDINAL (SABER SER)</td> <td style="width: 25%;">COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)</td> </tr> </table>	COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"> <p>Produce acciones en contra de la cultura, vida fácil y hedonista, el consumismo y el desprecio de la vida para proceder en forma correcta según su entorno.</p> </td> <td style="width: 25%;"> <p>Pondera sentido de identidad propia y de pertenencia a su comunidad local y al país para ser amigable con su entorno.</p> </td> <td style="width: 25%;"> <p>Profundiza el valor de la vida y la dignidad de la persona a la luz del proyecto de vida de Jesús para ser parte activa de la sociedad.</p> </td> <td style="width: 25%;"> <p>Impugna experiencias significativas de personas que han acogido el llamado a Dios y realizar una misión especial de servicio a la iglesia y a la sociedad para emitir juicios críticos.</p> </td> </tr> </table>	<p>Produce acciones en contra de la cultura, vida fácil y hedonista, el consumismo y el desprecio de la vida para proceder en forma correcta según su entorno.</p>	<p>Pondera sentido de identidad propia y de pertenencia a su comunidad local y al país para ser amigable con su entorno.</p>	<p>Profundiza el valor de la vida y la dignidad de la persona a la luz del proyecto de vida de Jesús para ser parte activa de la sociedad.</p>	<p>Impugna experiencias significativas de personas que han acogido el llamado a Dios y realizar una misión especial de servicio a la iglesia y a la sociedad para emitir juicios críticos.</p>
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)						
<p>Produce acciones en contra de la cultura, vida fácil y hedonista, el consumismo y el desprecio de la vida para proceder en forma correcta según su entorno.</p>	<p>Pondera sentido de identidad propia y de pertenencia a su comunidad local y al país para ser amigable con su entorno.</p>	<p>Profundiza el valor de la vida y la dignidad de la persona a la luz del proyecto de vida de Jesús para ser parte activa de la sociedad.</p>	<p>Impugna experiencias significativas de personas que han acogido el llamado a Dios y realizar una misión especial de servicio a la iglesia y a la sociedad para emitir juicios críticos.</p>						
<p>Procesa los aportes de diversas ciencias humanas y sociales y utilizarlos en la construcción de su personalidad para valorar las decisiones y acciones de los demás.</p>	<p>Traza las visiones equivocadas que hay en el medio cultural a cerca de la fe en Dios y los temores y obstáculos que el mundo coloca para que se desconfié de la experiencia religiosa para generar posturas que reconozcan mi pensamiento.</p>	<p>Expone con una actitud de fe, confianza y abandono en Dios los proyectos de su vida para valorar su relación con Dios.</p>	<p>Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas</p> <p>Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase</p> <p>Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos</p>						



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA		INTENSIDAD: 1 HORA SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 10°	PERIODO: 2°
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ					
EJE GENERADOR: Proyecto de vida					
ESTANDARES: • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza entre el estilo de vida del cristiano y otras visiones de la vida. • Identificar la presencia, en el entorno y en la historia de personas que se han realizado y han servido a la humanidad desde un proyecto de vida cristiano; relacionarlas con el proyecto personal de vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el estilo y proyecto de vida					
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Desde el proyecto de vida, cuál es la actitud del hombre frente a los retos socioeconómicos, político-religiosos y culturales que le presenta su entorno?		ÁMBITOS CONCEPTUALES: El proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del cristiano		ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)			
Puntualiza los grupos pseudo-religiosos cristianos y no cristianos para diferenciar su propia cultura con la diversidad global.	Plantea el liderazgo cristiano para fortalecer los valores humanos en su comunidad	Da razón de su identidad como cristiano para acoger a los demás apartándose de su individualidad.	Transfiere a la actualidad por qué el dar la vida significó el cumplimiento perfecto de la misión de Cristo para utilizar el lenguaje como medio de expresión	Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos; Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.	- Identificar a Jesús de Nazareth, ubicado en una época y país específicos, según el perfil presentado por los evangelistas - Reconocer las características del Reino de Dios como objetivo de la Misión de Jesús en su proyecto de vida - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 1 HORA SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 10°	PERIODO: 3°
----------------------------------	-----------------------------------	------------------	-------------------	--------------------

EJE GENERADOR: Proyecto de Vida

ESTANDARES: • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza entre el estilo de vida del cristiano y otras visiones de la vida. • Identificar la presencia, en el entorno y en la historia de personas que se han realizado y han servido a la humanidad desde un proyecto de vida cristiano; relacionarlas con el proyecto personal de vida y con el entorno familiar. • Respetar las diversas convicciones religiosas sobre el estilo y proyecto de vida

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Desde el proyecto de vida, cuál es la actitud del hombre frente a los retos socioeconómicos, político-religiosos y culturales que le presenta su entorno?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: El proyecto de vida del joven cristiano se construye y realiza en la iglesia</p>				
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)		
<p>Argumenta los criterios para interpretar en su dimensión los vacíos y errores de la iglesia en el desarrollo de su misión para generar posturas que reconozcan mi pensamiento</p>	<p>Proyecta espacios de participación de los jóvenes dentro de la iglesia para fortalecer los valores humanos en la comunidad</p>	<p>Reafirma en su proyecto de vida la misión, visión, y los valores de Jesús para encontrar sentido a su vida a partir de sí mismo.</p>	<p>Crítica las enseñanzas de la iglesia a la juventud y los diversos contextos donde se lidera su aplicación para ser parte activa de la sociedad.</p>	<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Reconocer la identidad que Jesucristo da al cristiano - Aceptar la acción de Jesucristo en mi proyecto de vida - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 1 HORASEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 11°	PERIODO: 1°
----------------------------------	----------------------------------	------------------	-------------------	--------------------

DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ

EJE GENERADOR: Constructores de nueva sociedad

ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de esa enseñanza para el desarrollo integral de la sociedad y el bien común. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar el aporte del cristianismo al bien común a través de la historia, relacionándolo con la vida y con el entorno familiar y social

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es la función social del hombre según el modelo de Jesús en la participación de la construcción de un país secularizado?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: Moral social y participación de las iglesias.</p>				
INDICADORES DE DESEMPEÑO					
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Extrae el mensaje de Jesús con la práctica y la enseñanza de la Iglesia apostólica y las primeras comunidades cristianas para relacionar contextos en situaciones específicas</p>	<p>Esquematiza las vivencias comunes entre Israel y la sociedad actual en lo relacionado con la problemática social y la vigencia del mensaje universal de la palabra de Dios para dirigir sus acciones hacia el bien común</p>	<p>Toma conciencia con responsabilidad de sus derechos y deberes de estudiante en el ámbito de la comunidad educativa para dar sentido a sus actuaciones</p>	<p>Polemiza los principios generales de orden antropológico y moral que se derivan de la naturaleza social del ser humano para discutir diferentes pensamientos</p>	<p>Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>	<p>- Valorar la acción social de la Iglesia a la luz del Evangelio - Comprender los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia como valores propios que dignifican al ser humano - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos</p>



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA

SANTA FE DE ANTIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 1 HORA SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 11°	PERIODO: 2º
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ				
EJE GENERADOR: Constructores de nueva sociedad				
ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de esa enseñanza para el desarrollo integral de la sociedad y el bien común. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar el aporte del cristianismo al bien común a través de la historia, relacionándolo con la vida y con el entorno familiar y social				
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es la función social del hombre según el modelo de Jesús en la participación de la construcción de un país secularizado?				
INDICADORES DE DESEMPEÑO		ÁMBITOS CONCEPTUALES: El problema social en la revelación del antiguo testamento El evangelio social y la construcción de nueva sociedad		
COGNITIVA (SABER)	PROCEDIMENTAL (SABER HACER)	ACTITUDINAL (SABER SER)	COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR)	
Estructura la historia del antiguo testamento con la realidad antropológica y social actual para generar posturas que reconozcan mi pensamiento.	Significa sus derechos de libertad de conciencia y de religión para practicar el orden y buena presentación en su quehacer académico.	Cambia su juicio crítico desde el evangelio sobre ideologías y paradigmas sociales para aceptar al otro en la diferencia.	Retorna el marco constitucional y legal que facilita la participación de las iglesias y confesiones religiosas en la consecución del bien común para discutir diferentes pensamientos.	
Interpreta los signos religiosos del antiguo testamento con la realidad antropológica y social actual para implementar los aprendizajes durante el proceso	Crea las formas de presencia y de realización de las enseñanzas de Jesús en el mundo de hoy para actuar solidariamente en su entorno	Gestiona una actitud de interés frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad, basado en la visión cristiana de la existencia para respetar los espacios en los que se mueve.	Justifica la situación social, política, y religiosa del pueblo judío y de los pueblos circundantes, donde Jesús realiza su misión para ser parte activa de la sociedad	
		ESTRATEGIAS METODOLOGICAS		
		Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.		
		CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
		- Reconocer a Jesucristo como el hijo de Dios anunciado por los profetas en el Antiguo Testamento - Identificar la acción de la Iglesia en el mundo de hoy a partir del Concilio Vaticano II - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos		



DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS GONZAGA
SANTA FE DE ANTIIOQUIA

AREA: EDUCACION RELIGIOSA	INTENSIDAD: 1 HORA SEMANAL	AÑO: 2022	GRADO: 11°
DOCENTE ENCARGADO: JOSE BERNARDO LOAIZA GOMEZ		PERIODO: 3°	

EJE GENERADOR: Constructores de nueva sociedad

ESTANDARES: • Comprender el sentido y el valor de esa enseñanza para el desarrollo integral de la sociedad y el bien común. • Establecer relaciones de diferencia y de semejanza con las convicciones y prácticas no cristianas. • Identificar el aporte del cristianismo al bien común a través de la historia, relacionándolo con la vida y con el entorno familiar y social

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA: ¿Cuál es la función social del hombre según el modelo de Jesús en la participación de la construcción de un país secularizado?</p>	<p>ÁMBITOS CONCEPTUALES: Aporte de la iglesia a la construcción de nueva sociedad</p>		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
<p>COGNITIVA (SABER) Razona los pronunciamientos y acciones de las iglesias a favor de los derechos humanos para emitir juicios apropiados</p>	<p>PROCEDIMENTAL (SABER HACER) Estipula proyectos personales y sociales, basados en la doctrina social de la iglesia para mejorar la relación con la sociedad</p>	<p>ACTITUDINAL (SABER SER) Auto reflexiona su sentido de identidad con la misión social de la iglesia como nuevo pueblo de Dios para exteriorizar sus sentimientos</p>	<p>COMUNICATIVA (SABER COMUNICAR) Formula los fundamentos y los procedimientos en los cuales la iglesia elabora la doctrina social para usar el lenguaje como medio de expresión</p>
		<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Análisis de problemas, Estudio de casos, Foros virtuales, Realización de campañas preventivas, Promoción y defensa de los derechos, Proyecto de aula, Elaboración de folletos, Conversatorios, Debates, Lluvia de ideas, Portafolio, Diccionario de Términos, Socio drama, Exposiciones, Mapas mentales, Mapas conceptuales, Elaboración de mapas, Cuadros sinópticos, Lectura de territorios, Crucigramas, Sopas de letras, Diseño de carteles, Rompecabezas, Maquetas, Loterías, Afiches, Encuestas, Plegables, Técnicas grupales, Trabajo de campo, Salidas pedagógicas, Bitácoras de viaje, Cuadros comparativos, Informes.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Identifica los principales documentos en los que la Iglesia fundamenta su doctrina social - Reconocer la Iglesia como la institución conformada por todos los bautizados que a la luz del evangelio trabaja por la construcción de nueva sociedad - Descubrir la acción misionera de todo bautizado de anunciar el reino de Dios con su vida y acciones - Demostrar interés por la clase y demás actividades siendo puntual - Mantener una buena actitud que contribuye al buen desarrollo de la clase - Presentar responsablemente los materiales, trabajos y consultas - Participar activamente en las diferentes actividades y temas propuestos en clase - Respetar las diferentes manifestaciones y prácticas religiosas en el marco de la libertad de expresión y cultos</p>